



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	4
3	Resultados de la Gestión año 2019	7
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	33
Anexo 1	Identificación de la Institución	42
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	48
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	50
Anexo 6	Evaluaciones	52
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	53
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	55
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	57
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	60
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	62

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país; la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados; además del desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de Chile. Todo esto mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras. También de desempeñar un activo rol en impulsar importantes reformas que apunten a elevar la competitividad global de la economía, a perfeccionar el funcionamiento de los mercados, incluyendo la protección de los derechos del consumidor, y a promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en el país.

En junio de 2019, la Oficina GPS presentó la plataforma Sistema Unificado de Permisos (Super), ventanilla única para la tramitación de los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión. Esta medida fue respaldada por un instructivo presidencial que responsabiliza a los servicios de esta integración. Esta nueva plataforma impulsa la digitalización, conexión y operación de 180 permisos sectoriales identificados como críticos para aprobar, autorizar, construir y comenzar a operar un proyecto.

Se lanzó la Agenda de Reimpulso Económico del gobierno, en septiembre de 2019, la cual tiene por objetivo crear un ambiente más propicio para invertir, emprender e incentivar la generación de empleo en todos los sectores de la economía y todas las regiones del país. Las medidas incorporadas en la agenda están basadas en tres ejes fundamentales: el combate a la burocracia y simplificación de trámites; la eliminación de barreras de entrada y prácticas no competitivas, además de fomentar el surgimiento de emprendimientos innovadores; y la incorporación de tecnologías en las Pymes.

Servicio Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Avances de la Gestión 2019

La Ley N° 21.131 o Ley de Pago a 30 días, fue publicada en enero de 2019 y entró en vigencia el 16 de mayo del mismo año, estableciendo en una primera etapa los plazos máximos para el pago de facturas de 60 días para el sector privado y de 30 días para el sector público. Además, se fijaron sanciones en caso de incumplimiento, como la generación de intereses por cada día de atraso, la aplicación de una multa por recuperación de pagos y, en el caso del sector público, la generación de sanciones administrativas a funcionarios que retrasen los pagos.

En el área de la Innovación el presupuesto del FIC para el año 2019, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC durante el 2019 ejecutó el 99,9% de los fondos que le fueron asignados.

En el marco de la Asociatividad y Economía Social se ha trabajado con los ministerios y servicios públicos sectoriales de manera de producir sinergia y un mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles, aunando criterios y contenidos para una mejor gestión. De este trabajo en conjunto, se generarán nuevas líneas de trabajo en favor de las organizaciones a cargo de DAES, asociaciones gremiales, de consumidores y cooperativas.

Durante el año 2019 se constituyeron 109.422 de empresas y sociedades, esto es un 7.28% más que el año 2018, equivalente al 78,96% del total de empresas y sociedades constituidas en Chile. En el mes de agosto se efectuó el mayor número de constituciones llegando a 10.963. Por otro lado los portales asociados al Registro de Acuerdos con Plazo de pago Excepcional y Registro Voluntario de Contratos Agrícolas incorporan la Clave Única alineándose con el mandato presidencial el cual indica a los servicios públicos la utilización de dicho medio como instrumento de identificación digital para las personas naturales.

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño es un servicio público cuya misión es fomentar el emprendimiento, la asociatividad y la incorporación a la transformación digital de las Empresas de Menor Tamaño, a través de una estrategia integral de apoyo a las Pymes, de cambios normativos, legales o de gestión que ayuden a identificar cuellos de botella operativos y deficiencias institucionales para mejorar la productividad y la eficiencia y efectividad del proceso de autorización de proyectos de inversión. Está encabezada por quien suscribe, Sr. Julio Pertuzé Salas, y en ella se desempeñan 21 funcionarios en calidad de Planta, 222 funcionarios en calidad de Contrata y 219 personas en calidad de honorarios. Cuenta además con representación en todas las regiones del país a través de sus dieciséis Secretario(a)s Regionales Ministeriales.

Sus principales clientes son: personas naturales, personas jurídicas y empresas vinculadas a la innovación y el emprendimiento; servicios Públicos que otorgan permisos críticos para los proyectos de inversión; empresas de menor tamaño y las distintas entidades que las representan así como las diferentes organizaciones público - privadas que directa o indirectamente tienen injerencia en ellas; servicios públicos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo productivo y desarrollo exportador de las empresas de menor tamaño; cooperativas, asociaciones gremiales, consumidores y martilleros públicos.

Se trabajó en determinar la reorientación que tendría el Sello Propyme, como consecuencia de la aprobación de la Ley de pago a 30 días. Es así como se consideró que, en el período de implementación de la Ley, el Sello deberá transitar hacia un programa que promueva una cultura de buenas prácticas y pago responsable, que guíe a las empresas a modificar procesos necesarios para cumplir con la nueva disposición.

Se llevó a cabo la 8ª versión de la Semana de la Pyme, la cual se dividió en 5 Actividades Centrales realizadas en Santiago, cuyos organizadores fueron Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Sercotec, Corfo, Banco Estado y Propyme y 236 actividades regionales, a cargo de las Seremis de Economía, Agencias Regionales de Fomento y Banco Estado, en colaboración con diversos organismos públicos y privados.

Con respecto al Registro de Empresas y Sociedades (RES), durante el año 2019 se constituyeron 109.422 de empresas y sociedades, esto es un 7.28% más que el año 2018, equivalente al 78,96% del total de empresas y sociedades constituidas en Chile. En el mes de agosto se efectuó el mayor número de constituciones llegando a 10.963. Este aumento es muy relevante dado las dificultades que se presentaron el último trimestre, además del aporte a la digitalización de las empresas impulsando el desarrollo de una plataforma para constitución y obtención de certificados con firma electrónica avanzada.

El presupuesto del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) para el año 2019, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC, ejecutó durante el 2019 el 99,9% de los fondos destinados a transferencias para las agencias ejecutoras: ICM, CORFO, Conicyt, InnovaChile, entre otras (\$128.266.722 millones). Por otra parte, la ejecución de esas mismas agencias alcanzó a un 99,72%.

Desde el 2018 a la actualidad, y en el marco de los compromisos del Programa de Gobierno, se ha estado trabajando en la definición y diseño de los Contratos de Impacto Social (CIS). Estos tienen como objetivo fortalecer la innovación social a través de un mecanismo de financiamiento para programas sociales en que el Estado, a través de acuerdos con un intermediario, que coordina la ejecución del programa y levanta el capital, paga a inversionistas por el logro de resultados sociales predefinidos. Durante el año 2019, se realizaron dos

estudios de factibilidad: Disminución de la reincidencia juvenil de jóvenes dentro del marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) y la reducción de personas que viven en situación de calle.

En el área de la economía social la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) ha sido pionera en sumarse a la agenda de Modernización del Estado, al implementar DAES Digital. Por una parte, se encuentra en el proceso de digitalización de todo su archivo histórico, la documentación de las más de 11 mil organizaciones bajo fiscalización de la División entre cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores. Además, la plataforma DAES Digital ofrece la opción de realizar 22 trámites en línea, a través de la página web asociatividad.economia.cl, entre constituciones de organizaciones, solicitud de certificados, y otros. Esta plataforma, acorta los tiempos de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, acercando al Estado de manera eficiente y ágil. DAES también está trabajando con el Ministerio de Agricultura y sus distintos servicios con herramientas –fondos y capacitación-, junto a otros servicios del Ministerio como Sercotec, Corfo, entre otros, para emprendimientos asociativos, de manera de ofrecerles más y mejores herramientas que potencien la generación y mantención de emprendimientos cooperativos.

Con respecto al Programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio), durante el año 2019, dio continuidad al desarrollo y financiamiento de 36 Centros de Investigación, por un monto total de MM\$ 11.546. Gracias al financiamiento entregado, los Centros Milenio han logrado continuar con el desarrollo de investigación científica de alto nivel, ampliando su impacto en diversas áreas del conocimiento, manteniendo el gasto público destinado para tales efectos.

La Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN), de acuerdo con el Instructivo Presidencial N°3 de 2019, en julio de 2019 lanzó junto con SEGPRES la plataforma online de los Informes de Impacto Regulatorio donde todos los ministerios deben hacer un análisis de los objetivos y el impacto que tendrán sus proyectos de ley y decretos de carácter general. Utiliza un algoritmo donde se determina proporcionalmente el nivel de análisis que debe realizarse. OPEN también participó en 17 de las 40 medidas contenidas en la Agenda de Reimpulso Económico (ARE) con un rol activo en su diseño o coordinando su implementación con las otras contrapartes responsables.

La Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) publicó mensualmente un reporte que con información sobre los principales proyectos de inversión que se están en desarrollo en el país. El catastro contiene información detallada de los proyectos, incluyendo sector económico, localización, monto de inversión, empleo y estado de tramitación. Este catastro se encuentra disponible de manera online en la página web de la Oficina GPS para que los distintos actores del sistema y la ciudadanía en general puedan acceder a la información (<https://www.oficinagps.cl/reportes/>). También, en junio de 2019, la Oficina GPS presentó la plataforma Sistema Unificado de Permisos (“SUPER”), ventanilla única para la tramitación de los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión.

Durante el año 2020 se impulsará Compra Pyme, un programa cuya propuesta de valor se basa en difundir y visibilizar la oferta de la Pymes en eventos de compra mensuales bajo el formato “días Compra Pyme”, y disponer de oferta gratuita de webinars especializados en e-commerce y marketing digital, para fortalecer la presencia digital de las empresas de menor tamaño de Chile.

En el periodo 2020-2021 se complementará el trabajo desarrollado por el Consejo Consultivo EMT con la Mesa de Trabajo Pyme creada por la Ley 21.256, la que estará focalizada especialmente a hacer seguimiento al Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las familias y la Reactivación Económica y del Empleo.

En el marco del RES se pondrá en marcha el nuevo “Registro de Donaciones”, dispuesto por Ley 21.207; se efectuarán en el portal Registro de Acuerdos de Plazo Excepcional de Pago las implementaciones asociados a

modificaciones normativas a la Ley N° 21.217; se continuarán implementando mejoras en el portal Tu Empresa en Un Día.

Los desafíos para la División de Asociatividad ser enmarcan en realizar acciones en materias de fiscalización, capacitación, gestión interna y difusión. En el Sistema de Supervisión de Organizaciones, se continuará con la especialización de fiscalizadores de acuerdo con su tipo, además de la incorporación de mayores estándares de fiscalización e inicio de alertas tempranas. Se promoverá la utilización, por parte de las organizaciones, de DAES Digital para el ingreso de todo tipo de documentación referente a las actividades de supervisión realizadas por esta división. En el ámbito de la capacitación se pondrá énfasis en la realización de actividades mediante videoconferencia a través de las plataformas disponibles y de fácil acceso a los usuarios

Por su parte OPEN continuará con la implementación de la Agenda de Reimpulso Económico, las medidas de la Agenda de Trato Justo, la tramitación de proyectos de ley, la mejora continua en la plataforma de los Informes de Impacto Regulatorio e iniciativas de la Agenda de Simplificación Regulatoria.

La Oficina GPS continuará con su labor dedicada a apoyar el seguimiento de la tramitación de los proyectos de inversión en el país, sean públicas o privadas. En relación con la plataforma SUPER, el objetivo para el año 2020 es apoyar la digitalización de permisos de los servicios más atrasados y trabajar en el levantamiento y simplificación de procesos.

En cuanto al Fondo de Innovación para la Competitividad, la Iniciativa Científica Milenio y el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo cambian de dependencia hacia el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, donde estamos seguro continuarán contribuyendo a relevar el rol de la Innovación y la Ciencia.

En este año 2020 continuaremos trabajando, con la energía y compromiso que el país nos demanda, para dar cumplimiento a nuestra misión, fomentando el emprendimiento, la asociatividad y la incorporación a la transformación digital de las Empresas de Menor Tamaño.

JULIO PERTUZÉ SALAS

SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

1. División Empresas de Menor Tamaño.

SELLO PROPYME

Durante el año 2019 ingresaron 52 entidades al Sello Propyme, finalizando al 31 de diciembre de 2019 con 231 empresas adheridas.

Durante el año 2019 se trabajó en determinar la reorientación que tendría el Sello Propyme, como consecuencia de la aprobación de la Ley de pago a 30 días. Es así como se consideró que, en el período de implementación de la Ley, el Sello deberá transitar hacia un programa que promueva una cultura de buenas prácticas y pago responsable, que guíe a las empresas a modificar procesos necesarios, tanto para cumplir con la nueva disposición.

Para poder definir el nuevo programa se trabajó con la U. Católica en un informe de buenas prácticas, con el objeto de definir los criterios para poder difundir y destacar a aquellas empresas que tengan buenas prácticas de pago y generar de esta manera una cultura de pago oportuno.

ALMACENES DE CHILE

Durante el año 2019 el curso de capacitación del programa Almacenes de Chile acumuló un total de más de 40.000 alumnos inscritos, de los cuales 12.563 alumnos completaron actividades del curso de capacitación necesarias para graduarse. Estos alumnos, si bien ya se consideran como graduados, tienen la posibilidad de seguir ingresando a la plataforma de capacitación para repasar contenidos y acceder al material del curso.

SEMANA DE LA PYME

La 8ª versión de la Semana de la Pyme se realizó entre el 14 y 18 de octubre de 2019. Se dividió en 5 Actividades Centrales realizadas en Santiago, cuyos organizadores fueron Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, SERCOTEC, CORFO, Banco Estado y Propyme y 236 actividades regionales, a cargo de las Seremis de Economía, agencias regionales de fomento y Banco Estado, en colaboración con diversos organismos públicos y privados. Las siguientes cifras dan cuenta de los resultados de los eventos a nivel nacional:

- N° de Actividades: 241 a nivel país
- N° de Asistentes a eventos: 54.670 personas
- N° de Instituciones participantes: 47 en total; de ellos, 29 organismos públicos y 18 Instituciones privadas.

CONSEJO CONSULTIVO DE LA EMT Y MESAS DE TRABAJO MIPYMES

Por motivos de atención a la contingencia, ocurrida entre los meses de octubre y diciembre de 2019, solamente fue posible realizar 2 sesiones durante el año 2019, donde se expuso la Agenda de Reimpulso Económico, Ley de Pago a 30 días y resultados de la Semana de la Pyme.

UNIDAD DE REGISTROS

Durante el año 2019 se constituyeron 109.422 de empresas y sociedades, esto es un 7.28% más que el año 2018, equivalente al 78,96% del total de empresas y sociedades constituidas en Chile. En el mes de agosto se efectuó el mayor número de constituciones llegando a 10.963.

Respecto de la descarga de certificados los usuarios obtuvieron 2.683.810, cuyos tipos son: Estatuto Actualizado, Vigencia, Migraciones y Anotaciones, representando un 21,92% más que el año anterior.

En relación con lo comprometido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2019 se alcanzó un 79,22% de constituciones del total de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades por Acciones constituidas en Chile, sobrepasando la meta de un 71,35%, logrando un avance del 111,03%.

Los portales asociados al Registro de Acuerdos con Plazo de pago Excepcional y Registro Voluntario de Contratos Agrícolas incorporan la ClaveÚnica alineándose con el mandato presidencial el cual indica a los servicios públicos la utilización de dicho medio como instrumento de identificación digital para las personas naturales.

PYMES DIGITALES

El programa Pymes digitales implementó 5 medidas el 2019:

- **Atrévete Digital:** Fue un ciclo de 15 eventos que se realizaron en todas las regiones del país (excepto Aysén) con 3.442 pymes atendidas. El programa busca promover la cultura digital en las pymes a través de charlas, talleres y herramientas, los pequeños y medianos empresarios podrán entender cómo usar las tecnologías a su favor y conocer los diversos beneficios que el sector público y privado dispone para ellos.
- **Chequeo Digital:** Es una herramienta que permite a las pymes medir su nivel de digitalización con el fin de identificar cuáles son sus fortalezas, debilidades y oportunidades antes de iniciar un proceso de transformación tecnológica. El chequeo digital está disponible desde el 17 de octubre del 2019, logrando diagnosticar a 1.191 pymes durante 2019.
- **Aprende Digital:** Es una oferta coordinada de cursos y talleres de capacitación para que los micro, pequeños y medianos emprendedores puedan recibir la educación específica y necesaria de acuerdo a su nivel de madurez digital. Así es como se articularon diversos cursos de capacitación de CORFO, SERCOTEC y Sence, como también de empresas privadas, logrando alianzas que permitieron capacitar en temas digitales a 14.508 pymes a lo largo del país.
- **Pymes en Línea:** Se capacitaron a 1.267 pymes de las 16 regiones de Chile en un curso de e-Commerce, apoyado por Mercado Libre. Además, se logró subir a 12 empresas de la región de la Araucanía al Marketplace de Amazon para que puedan exportar sus productos a EEUU. Por último, se apoyó la campaña de comercio electrónico de la Cámara de Comercio de Santiago llamada Apóyame Aquí, la cual logró subir a 3.621 pymes a la plataforma.
- **Digitaliza Turismo:** Se busca promover la digitalización en un sector de gran potencial como es el turismo. Junto a CORFO se realizó la etapa de levantamiento del primer Programa digital de impacto productivo, el que levanto a 241 empresas del sector turismo de la región del Maule. Además, se atendió a 23 pymes a través de la plataforma Conecta Turismo.

2. Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)

La Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN) fue creada en agosto de 2018, radicada en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Es una institucionalidad permanente cuyo objetivo principal es aumentar la productividad, reducir las barreras de entrada y facilitar el emprendimiento. Dentro de sus actividades se encuentran la implementación de cambios legales y normativos para derribar las barreras que afectan la productividad y competitividad e incrementar oportunidades de mejora regulatoria; implementar iniciativas de armonización regulatoria entre Chile y el resto del mundo y promover la simplificación regulatoria.

Dentro de las iniciativas realizadas durante el 2019, destacan las siguientes:

ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONALES

En marzo de 2019, OPEN firmó un acuerdo de cooperación (MoU) con la Office of Best Practice Regulation (Australia). Asimismo, OPEN forma parte de la Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria, y tiene constante relación con la Regulatory Policy Division de la OCDE.

GUÍA CHILENA PARA UNA BUENA REGULACIÓN

En marzo de 2019, OPEN publicó los diez principios para una buena regulación y la nueva metodología detallada para elaborar los análisis de impacto regulatorio, en base a mejores prácticas internacionales y recomendaciones de la OCDE y la CNP.

PLATAFORMA ONLINE INFORMES DE IMPACTO REGULATORIO (IIR)

De acuerdo con el Instructivo Presidencial N°3 de 2019, en julio de 2019 se lanzó junto con SEGPRES la plataforma online de los IIR donde todos los ministerios deben hacer un análisis de los objetivos y el impacto que tendrán sus proyectos de ley y decretos de carácter general. Utiliza un algoritmo donde se determina proporcionalmente el nivel de análisis que debe realizarse.

AGENDA DE REIMPULSO ECONÓMICO

OPEN participó en 17 de las 40 medidas contenidas en la Agenda de Reimpulso Económico (ARE) con un rol activo en su diseño o coordinando su implementación con las otras contrapartes responsables. Entre éstas, destacan las siguientes:

Tabla: Medidas ARE destacadas

Contraparte	Medidas
MTT, M. Defensa, M. Hacienda	Uso de tecnología para definir cierre de puertos Aumentar la competencia en el cabotaje de cargas y pasajeros Rebajar tarifas de señalización marítima
M. Hacienda	Estimular la exportación de servicios Facilitar devolución anticipada de IVA a nuevos exportadores Facilitar el proceso de certificación de exportaciones pesqueras
MTT	Facilitar instalación infraestructura telecomunicaciones en espacios públicos
MOP	Incentivar las Iniciativas Privadas de concesión de obras de infraestructura Permitir escoltas privadas para cargas sobredimensionadas
MINSAL	Permitir venta medicamentos sin receta en establecimientos comerciales Agilizar el registro de medicamentos
M. Hacienda	Fomentar competencia en el mercado de medios de pago Facilitar la portabilidad financiera Mayor eficiencia y competencia en compras públicas de ChileCompra
INAPI	Facilitar registro de marca internacional

AGENDA DE TRATO JUSTO Y ANTIABUSOS

OPEN mantiene un rol activo de coordinación y participación en la Agenda de Trato Justo que tiene por objetivo proteger a los ciudadanos, fortaleciendo sus derechos para evitar situaciones de abuso o injusticia a través de más transparencia y menores costos en mercados poco competitivos. OPEN ha participado en el Pilar Consumidor y el Pilar de Antiabuso. Entre las medidas revisadas, destacan las siguientes:

Tabla: Medidas Agenda Trato Justo

CONTRAPARTE	MEDIDAS pilar consumidor
SERNAC	Reglamento de Comercio Electrónico <ul style="list-style-type: none">• Entrega de información sobre el proveedor; descripción de los bienes y servicios; la transacción; el precio; el stock y disponibilidad; despacho; operaciones de crédito de dinero; soporte de contacto.• Integración publicitaria, publicidad y prácticas comerciales.• Protección de datos personales y seguridad de las transacciones.

CONTRAPARTE MEDIDAS pilar consumidor

SERNAC SUBTEL	- Plataforma "Me quiero salir" <ul style="list-style-type: none">• Plataforma del SERNAC para solicitar el término del contrato al proveedor.• Se comenzará con el sector de Telecomunicaciones.
------------------	---

SERNAC	PDL Cobranza Extrajudicial <ul style="list-style-type: none">• Disminución cobros en base a estudio.• Incremento multas por cobranzas abusivas.
--------	---

SERNAC	Reglamentos Hojas de resumen <ul style="list-style-type: none">• Mejora para productos financieros (inicialmente créditos hipotecarios, luego líneas de crédito y tarjetas de crédito).• Ampliación obligatoriedad para otros productos y servicios.
--------	--

M. Hacienda	PDL Seguros <ul style="list-style-type: none">• Sistema consulta en línea seguros.• Mejoramiento del sistema de licitación de seguros crediticios.• Derecho a retracto seguros asociados a productos financieros.
-------------	--

M. Hacienda	Prohibición de cobro de comisiones que son intereses encubiertos <ul style="list-style-type: none">• La CMF mediante NCG determinará cuándo y cómo procederá el cobro de comisiones por servicios efectivamente prestados.
-------------	---

M. Hacienda	Consolidación de deuda <ul style="list-style-type: none">• Sistema de compartición de información crediticia negativa y positiva para mejorar evaluación y gestión del riesgo crediticio, administrado por la CMF.
-------------	---

SERNAC MINEDUC	- Transparencia en la venta de textos escolares <ul style="list-style-type: none">• Mejorar licitaciones públicas del MINEDUC para comprar los textos escolares.• Menores precios de mercado para textos escolares.
-------------------	--

CONTRAPARTE MEDIDAS pilar antiabuso

FNE – M. Interior, M. Justicia	PDL Libre Competencia – DL 211 <ul style="list-style-type: none">• Aumento de pena del delito de colusión de bienes y servicios de primera necesidad, desde un rango de 3 a 10 años de presidio; a uno de 5 a 10 años.• Nuevas herramientas para persecución de carteles.• Creación de la figura del denunciante reservado
-----------------------------------	---

CONTRAPARTE	MEDIDAS pilar antiabuso
M. Hacienda	<p>PDL Mercado de Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de penas al uso de información privilegiada y otros delitos económicos, desde un rango de 61 días a 5 años de presidio; a uno de 3 años a 10 años. • Nuevo criterio de determinación del beneficio económico del infractor. • Incorporación de periodos de bloqueo y deber de resguardo de la información. • Creación de la figura del denunciante anónimo y entrega de recompensa.
M. Justicia	<p>PDL Denunciante anónimo en corrupción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo canal de denuncias en la CGR, al que podrá acudir cualquier ciudadano. • Denunciantes podrán solicitar que su identidad se mantenga en reserva. • Empleados públicos podrán solicitar medidas de protección al empleo.
ChileCompra	<p>Transparencia en Compras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agregar información de propietarios en el registro de empresas proveedoras del Estado (administrativa) y obligación de los proveedores de su actualización (reforma ChileCompra).

AGENDA LEGISLATIVA Y NORMATIVA

1. Pro Consumidor

Ingresado en enero de 2019, establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores como derecho a retracto en compras online, facilitar término de contratos de adhesión, derecho de prepago en créditos hipotecarios, elección de garantía legal y voluntaria; armonizar regulación de la sobreventa de pasajes aéreos, entre otras. (Boletín 12409-03, segundo trámite constitucional).

1. Simplificación legislativa

Este proyecto fue enviado con SEGPRES y Hacienda al Congreso en abril de 2019. Entre sus medidas se destaca la facultad del Presidente para que en conjunto con el Congreso y el apoyo técnico de la Biblioteca del Congreso elabore el plan de leyes que deben derogarse expresamente por encontrarse en desuso, obsoletas o tácitamente derogadas, la derogación de 100 leyes entre 1893 y 1927 y hacer de la Biblioteca del Congreso Nacional una fuente oficial de la legislación chilena. (Boletín 12595-07, segundo trámite constitucional).

DECRETOS

1. Tasas de Embarque

Se propuso reducir las tasas de embarque de vuelos nacionales, con el objetivo de incentivar la industria turística nacional gradualmente en tres etapas. Hasta el momento se han implementado las dos primeras (10/2018 y 09/2019). Para la tercera etapa, OPEN con la Dirección General de Aeronáutica (DGAC) y la Junta de Aeronáutica Civil (JAC) está trabajando en una propuesta que fomente la descentralización (92% de los pasajeros nacionales despegó o aterrizó desde Santiago en 2018) y maximizar el impacto económico y social en los pasajeros aéreos de nuestro país. D.S. N°424/2018 y D.S. N° 257/2019 del Ministerio de Defensa.

1. Colados y Picados

Se aprobó el decreto que actualiza las exigencias nutricionales de alimentos infantiles, en específico, colados y picados. Esto introduciría la posibilidad de que entren al mercado nuevos actores, aumentando la competencia de este y, por ende, bajando sus precios. D.S. N°13/2019 del Ministerio de Salud.

1. Baño Unisex

Se aprobó el reglamento que permite a empresas de menos de 10 trabajadores tener servicios higiénicos universales, en lugar de tener servicios higiénicos independientes y separados para hombres y mujeres, desincentivando muchas veces la contratación. D.S. N°10/2019 del Ministerio de Salud.

1. Registro No Molestar o Antispam

Se aprobó el reglamento No Molestar donde el SERNAC pone a disposición un sistema electrónico, expedito y seguro que permita a los consumidores inscribirse y solicitar la suspensión de toda comunicación promocional o publicitaria no deseada enviada por los proveedores. Decreto N°62 de 2019 del Ministerio de Economía.

ESTUDIOS

1. Estudio Armonización Regulatoria

El objetivo del estudio de la OCDE es proveer de recomendaciones y consejo técnico en reformas, mejoras y acciones inmediatas que pueden llevarse a cabo por el Gobierno para mejorar la competitividad, productividad y bienestar en cuatro sectores estratégicos: sector Alimentos, Farmacéutico, Telecomunicaciones y Puertos.

SECTOR	TEMÁTICA
Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología para evaluación de la Ley de Etiquetado. • Evidencia comparada sobre limitaciones publicidad de alimentos "ALTO EN". • Medidas costo-efectivas en obesidad • Regulación Suplementos alimenticios (y alimentos suplementados)
Farmacéutico	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar Registro de medicamentos y permitir <i>fast-track</i>. • Genéricos, bioequivalencia e intercambiabilidad. • Precios y temas de competencia.
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores prácticas internacionales para el despliegue de infraestructura. • Asignación de espectro y adopción de 5G. • Promoción de inversión a través de agilización de permisos. • Independencia del regulador: modelo de gobernanza.
Puertos	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para contratar trabajadores eventuales; analizar prácticas internacionales (pools de trabajo; uso de agencias de subcontratación temporal; flexibilidad de los operadores en terminales). • Impacto de las compañías navieras en las redes logísticas

1. Oficina de Proyectos Sustentables (GPS)

La responsabilidad de la Oficina GPS es apoyar al Comité Asesor de Proyectos Sustentables en la coordinación entre los distintos órganos de la Administración del Estado vinculados al otorgamiento de autorizaciones y permisos de proyectos de inversión para hacer más eficiente los trámites que se requieran para la materialización de éstos, entregando el apoyo necesario para que cumplan a cabalidad con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

CATASTRO DE PROYECTOS

La Oficina GPS publica mensualmente un reporte que contiene información sobre los principales proyectos de inversión que se están en desarrollo en el país. El catastro contiene información detallada de los proyectos, incluyendo sector económico, localización, monto de inversión, empleo y estado de tramitación. Este catastro se encuentra disponible de manera online en la página web de la Oficina GPS para que los distintos actores del sistema y la ciudadanía en general puedan acceder a la información (<https://www.oficinagps.cl/reportes/>).

COORDINACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO

Para efectos de cumplir con su función de coordinación, la Oficina GPS sostiene reuniones periódicas con distintos organismos del Estado, en las cuales se abordan los temas relevantes para asegurar una tramitación expedita de los permisos en proceso y que cumpla con todos los requisitos que la normativa exige.

ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL

Por otro lado, durante el año 2019 se completó un diagnóstico de gestión en conjunto con 8 instituciones públicas que otorgan permisos a proyectos de inversión, para generar e implementar medidas que hagan más eficiente su labor. Como resultado de lo anterior, se han identificaron una serie de medidas (de gestión, administrativas y legales) que apuntan a disminuir la burocracia y los tiempos de respuesta de los servicios.

CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

A partir del 2019 se comenzó a implementar esta iniciativa que apoya a los servicios que otorgan permisos a proyectos de inversión mediante el otorgamiento de recursos financieros para reforzar áreas críticas dedicadas a la evaluación de permisos, para que cubran en el corto plazo las necesidades y urgencias actuales, y desarrollen, mediante el trabajo de Alineamiento Institucional, las capacidades internas y mejoras que permitan a largo plazo solucionar los problemas.

DIGITALIZACIÓN DE PERMISOS

En junio de 2019, la Oficina GPS presentó la plataforma Sistema Unificado de Permisos ("SUPER"), ventanilla única para la tramitación de los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión. Esta medida fue respaldada por un instructivo presidencial que responsabiliza a los servicios de esta integración. Esta nueva plataforma impulsará la digitalización, conexión y operación de 180 permisos sectoriales identificados como críticos para aprobar, autorizar, construir y comenzar a operar un proyecto.

PROYECTOS DE LEY PRO-INVERSIÓN

La Oficina GPS trabaja permanentemente en la búsqueda de solución a las trabas normativas que inciden en la tramitación de permisos, con objetivo de entregar mayor celeridad a los procesos, promoviendo un Estado eficiente y moderno. Durante el 2019, se continuó en el Congreso la tramitación del proyecto de ley Pro-Inversión I, que tiene por objeto corregir ciertos aspectos de ordenamiento jurídico referidos a la inversión, especialmente aquellos relacionados a plazos de tramitación, costos asociados, e incertezas jurídicas.

MANDATO PRESIDENCIAL A CNP

En septiembre de 2019, el Consejo Nacional de Productividad (CNP) entregó el estudio "Revisión Regulatoria de Sectores Estratégicos". Dicha investigación, que fue encomendada a la CNP por el Presidente Piñera, realizó una revisión regulatoria de los cinco principales sectores para la inversión en Chile y propuso recomendaciones para aumentar certeza jurídica y hacer más eficiente tramitación de proyectos de inversión. La Oficina GPS realizó una labor de seguimiento a la elaboración del estudio, estructurando entregables, monitoreando plazos y apoyando el análisis mediante la entrega de información y coordinación con organismos del Estado y el sector privado.

3. Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)

El presupuesto del FIC para el año 2019, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC, de la Subsecretaría de Economía, ejecutó durante el 2019 el 99,9% de los fondos destinados a transferencias para las agencias ejecutoras: ICM, CORFO, Conicyt, InnovaChile, entre otras (\$128.266.722 millones). Por otra parte, la ejecución de esas mismas agencias alcanzó a un 99,72%.

Entre los hitos e indicadores operacionales más importantes destacamos:

Desde el 2018 a la actualidad, y en el marco de los compromisos del Programa de Gobierno, se ha estado trabajando en la definición y diseño de los **Contratos de Impacto Social (CIS)**. Estos tienen como objetivo fortalecer la innovación social a través de un mecanismo de financiamiento para programas sociales en que el Estado, a través de acuerdos con un intermediario, que coordina la ejecución del programa y levanta el capital, paga a inversionistas por el logro de resultados sociales predefinidos. Durante el año 2019, se realizaron dos estudios de factibilidad: Disminución de la reincidencia juvenil de jóvenes dentro del marco de la ley RPA y la reducción de personas que viven en situación de calle. Ambos estudios finalizaron a comienzos de junio y fueron presentados a diversas autoridades. Al 31 de diciembre, se está trabajando en el diseño de las bases del concurso del CIS de reincidencia juvenil para posteriormente licitar al intermediario e implementación. En el caso del CIS de situación de calle, se están re-diseñando componentes claves para pasar a la fase siguiente de licitación al intermediario.

Parte del foco de la Política de Innovación 2018-2022 es abordar los grandes **Desafíos del Futuro para el desarrollo de Chile** identificados por el Presidente Piñera, que responden a problemas o necesidades relevantes para la sociedad en su conjunto y que enfrentarlos traerá efectos positivos tanto en ahorro, inversión, empleo y exportaciones, como en la vida cotidiana de las personas. Un Desafío del Futuro es un objetivo transversal al Estado, **que busca responder a problemáticas que enfrenta el país, urgentes y del futuro**, a través de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación; y entre sus atributos se encuentra que pueden generar valor desde Chile para el mundo en conocimiento científico, responden a preocupaciones de la sociedad en su conjunto y superan intereses particulares ya que son temas globales que importan a una nación.

Asimismo, los Desafíos responden a una decisión y prioridad política y estratégica, requieren de la ciencia, tecnología e innovación para ser abordados a través de múltiples disciplinas, y de una eficiente coordinación desde el sector público. Este foco no es ajeno a lo que ya se encuentran desarrollando otros países que han focalizado sus objetivos de política pública aprovechando la ciencia para responder a los desafíos globales, toda vez que la globalización en sí misma impacta la humanidad y la afecta en temas que van desde eventos climáticos extremos hasta brotes de enfermedades.

Los Desafíos mandatados por la Presidencia son:

Cambio climático:

Recursos hídricos: Considerando que el cambio climático nos dejará aún más expuestos a sequías e inundaciones con consecuencias para la población y los principales sectores productivos, se busca lograr que Chile haga un uso eficiente del agua para asegurar su acceso a la población y la industria.

Desastres Naturales: Dada las características de nuestro país donde cada año entre 1980 y 2011, Chile registró pérdidas cercanas al 1,2% de su PIB debido a desastres de origen natural, queremos lograr ser el líder mundial en prevención de desastres naturales, disminuyendo el gasto en desastres en un mínimo de 10% como proporción del PIB, a través de I+D+i.

Envejecimiento de la población: En 2017, 1,1 de cada diez personas es mayor de 64 años y para 2050, esta cifra se habrá duplicado. Buscamos que nuestro país se destaque por desarrollar tecnologías, bienes y servicios que permiten a la sociedad afrontar positiva y productivamente el envejecimiento.

Revolución tecnológica: Minimizar impactos negativos de la revolución tecnológica, tales como la amenaza de la automatización a los empleos y su impacto en la desigualdad económica; la vulnerabilidad de nuestros sistemas de información a ataques externos y el uso indebido de nuestros datos personales. Aumentar nuestra competitividad económica a través de, primero, mejoras en eficiencia que puedan impactar los precios y calidad de nuestras exportaciones presentes y segundo, de la generación de nuevos productos y servicios tecnológicos exportables, en cualquier sector económico.

Los distintos instrumentos del Sistema Nacional de Innovación se están alineando hacia los desafíos país, incorporándolos en sus bases y/o líneas de investigación:

Durante el segundo semestre 2019, **FONDEF de CONICYT** a través de su concurso **IDEA I+D Temático** en las áreas de Cambio Climático, Envejecimiento y Revolución Tecnológica adjudicó 24 nuevos proyectos con recursos FIC por un total de \$4.660 millones.

Por su parte, la Gerencia de Capacidades Tecnológicas de CORFO adjudicó el **Centro para la Revolución Tecnológica en Industrias Creativas** que tiene por objetivo la creación y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas para acelerar el desarrollo de productos y servicios creativos basados en I+D+i realizada en Chile mediante el establecimiento de validaciones, pilotajes, escalamiento y formación de capital humano, basadas en buenas prácticas internacionales y en un espacio neutral. El Centro tendrá una duración de 10 años y recibirá un financiamiento público total con recursos FIC de \$6.500 millones.

Además, la Gerencia de Capacidades Tecnológicas realizó un llamado de **Consortios Tecnológicos para la Innovación en Gestión Hídrica para la zona Centro-Norte**, en dos ámbitos: Gestión hídrica en agricultura para aumentar la competitividad y sustentabilidad del sector, eficiencia hídrica y reutilización en el sector sanitario, e Innovaciones tecnológicas para nuevas fuentes hídricas. En noviembre, se adjudicaron dos consorcios por un período de 5 años y por un total de \$750 millones de recursos FIC

Finalmente, la Gerencia de Innovación de CORFO a través del Programa de **Bienes Públicos** realizó un llamado temático en cambio climático. A finales de 2019, se adjudicaron 13 proyectos por un monto de \$780 millones de recursos FIC.

En el marco de la implementación del nuevo **Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento**, el Presidente de la República en conjunto con el Ministro de dicha cartera anunció el traspaso de la División de Innovación y la Iniciativa Científica Milenio desde el Ministerio de Economía a la nueva institucionalidad, a partir del año 2020.

PRESUPUESTO FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, 2019

En Miles de \$

CONCEPTO/COEJECUTOR	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	Variación	Variación (%)
GASTO OPERACIONAL (21+22+25+34+35)	874.852	832.587	-42.265	-4,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.628.046	128.271.582	-5.356.464	-4,0%
CONICYT	48.771.334	48.771.334	0	0,0%
INNOVA	27.795.204	24.694.804	-3.100.400	-11,2%
CORFO	46.014.506	43.758.442	-2.256.064	-4,9%
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA - FIA	2.820.761	2.820.761	0	0,0%
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO	6.652.768	6.652.768	0	0,0%
OTROS (*)	1.573.473	1.573.473	0	0,0%
TOTAL FIC	134.502.898	129.104.169	-5.398.729	-4,0%

(*) INN, INE y organismos internacionales.

TRANSFERENCIAS FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, 2019

En Miles de \$

CONCEPTO/COEJECUTOR	Presupuesto Vigente	Recursos Transferido	%
CONICYT	48.771.334	48.767.834	100,0%
INNOVA	24.694.804	24.694.588	100,0%
CORFO	43.758.442	43.758.242	100,0%
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA - FIA	2.820.761	2.820.761	100,0%
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO	6.652.768	6.652.768	100,0%
OTROS (*)	1.573.473	1.572.529	99,9%
TOTAL	128.271.582	128.266.722	100,0%

(*) INN, INE y organismos internacionales.

EJECUCIÓN DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD SOBRE RECURSOS TRANSFERIDOS, 2019

En Miles de \$

CONCEPTO/EJECUTOR	Recursos transferidos	Ejecución Agencias	de (%)
CONICYT	48.767.834	48.708.875	99,88%
INNOVA	24.694.588	24.589.781	99,58%
CORFO	43.758.242	43.650.949	99,75%
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA - FIA	2.820.761	2.812.284	99,70%
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO	6.652.768	6.652.768	100,00%
OTROS (*)	1.572.529	1.550.382	98,59%
Subtotal Agencias FIC Nacional	128.266.722	127.965.039	100%
Gasto de Operación	832.587	775.378	93,13%
TOTAL	129.099.309	128.740.417	99,72%

(*) INN, INE y organismos internacionales.

4. Asociatividad

Respecto al programa de Gobierno del presidente Sebastián Piñera, la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) ha sido pionera en sumarse a la agenda de Modernización del Estado, al implementar DAES Digital. Por una parte, se encuentra en el proceso de digitalización de todo su archivo histórico, la documentación de las más de 11 mil organizaciones bajo fiscalización de la División entre cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores. Además, la plataforma DAES Digital ofrece la opción de realizar 22 trámites en línea, a través de la página web asociatividad.economia.cl, entre constituciones de organizaciones, solicitud de certificados, y otros. Esta plataforma, acorta los tiempos de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, acercando al Estado de manera eficiente y ágil.

Otro de los puntos clave presentes en el programa de Gobierno tiene que ver con “Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo”. En este aspecto, DAES está trabajando con el Ministerio de Agricultura y sus distintos servicios con herramientas –fondos y capacitación-, junto a otros servicios del Ministerio con SERCOTEC, CORFO, entre otros, para emprendimientos asociativos, de manera de ofrecerles más y mejores herramientas que potencien la generación y mantención de emprendimientos cooperativos.

La promoción de estos emprendimientos tiene un objetivo claro: las cooperativas son empresas generadoras de riqueza, un polo de desarrollo en las regiones donde se emplazan y ofrecen oportunidades de emprendimiento colectivo para obtener economías de escala y conseguir mejores condiciones para la venta y nuevos mercados. Por ello, la capacitación y elaboración de instrumentos para estas organizaciones deben apuntar a fortalecer los canales de producción y ventas para asegurar su permanencia en el tiempo, de la mano de un óptimo gobierno interno.

Los tres ejes de trabajo de DAES para la presente gestión son: regiones, mujeres y agricultores. Ante esto, se ha trabajado con los ministerios y servicios públicos sectoriales de manera de producir sinergia y un mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles, aunando criterios y contenidos para una mejor gestión. De este trabajo en conjunto, se generarán nuevas líneas de trabajo en favor de las organizaciones a cargo de DAES, asociaciones gremiales, de consumidores y cooperativas.

5. Consejo Nacional de Innovación y Desarrollo (CNID)

CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA CHILE: WHITE PAPER

Este documento fue elaborado bajo la dirección del Presidente y los miembros del Consejo transitorio creado en septiembre de 2019. La primera parte de este documento está orientada a proponer las bases de una Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y un relato que la sustente, fundamentales para insertar estas actividades en el país con la fuerza que la sociedad chilena requiere para alcanzar su desarrollo. La segunda parte incorpora antecedentes y datos que enriquecen y complementan el planteamiento ofrecido en la primera, constituyendo ambos un todo coherente que abra una conversación crucial para trazar un mejor camino para Chile.

El propósito de este White Paper es fijar un punto de partida para sentar las bases de la futura Estrategia Nacional de CTCI cuando el Consejo definitivo esté funcionando en régimen. En este se plantea la convicción de que para convertirse en un país plenamente desarrollado, Chile requerirá dar un crucial y decidido impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación, procurando además interconectarlas entre sí y, adicionalmente, ligarlas con el emprendimiento. También se afirma que para desarrollar una estrategia que permita lograr lo anterior, se precisa de la generación de un ecosistema que cuente con una estructura adecuada, con una bien diseñada institucionalidad que le confiera a ese propósito un horizonte de futuro, que fortalezca y conecte piezas claves en los espacios de ciencia, tecnología, conocimiento, innovación y emprendimiento. A su vez, se releva la importancia de contar con una ciudadanía convencida de ello, motivada por un relato atractivo y creíble, que muestre frutos tangibles, y ayude a visibilizar la virtuosa trama ecosistémica y su aporte al país. En este documento se propone sustentar ese empeño en un relato que la acompañe, basado en una moderna imagen científico-tecnológica del país, que apoye la implementación exitosa de esa agenda.

Los principales logros y avances son: definir las bases para la discusión de la Estrategia, sistematizar y actualizar los antecedentes que han sustentado el trabajo previo del CNID, y entregar este reporte a las autoridades del país partiendo por su Presidente. Este documento fue entregado formalmente, además de al Presidente de la República Sr. Sebastian Piñera, a los ministros de CTCI Sr. Andrés Couve, y de Economía Sr. Lucas Palacios, así como al Jefe de Asesores de la Presidencia, Sr. Cristian Larroulet.

Proyección hacia el futuro: A partir de marzo de 2020, el documento sirve de base para la discusión con distintos grupos de actores del ecosistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación con el fin de ir enriqueciendo y avanzando en la construcción de la futura Estrategia Nacional de CTCI, que la Ley 21.105 mandata al futuro Consejo a elaborar y revisar. Dentro de estos actores se consideran: directores de centros de investigación, rectores de universidades, Comisión Desafíos del Futuro del Senado, Comisión de Ciencia de Cámara de Diputados, la Sociedad de Fomento Fabril, Icare, periodistas de ciencia, antiguos consejeros del CNIC-CNID, especialistas en CTCI.

APOYO A LA ELABORACIÓN DE UN MARCO PARA LA POLÍTICA DE CTCI DEL NUEVO MINISTERIO

Esta fue una de las principales actividades de apoyo del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo a la instalación de la nueva institucionalidad de CTCI durante 2019. Consistió en la elaboración de una serie de reportes que describían los marcos de una política general de CTCI, así como de cada uno de sus componentes, a partir de la investigación de bibliografía y la síntesis de las orientaciones estratégicas generadas en los distintos períodos del Consejo. Los documentos de base fueron preparados por profesionales del Consejo para ser propuestos a un Comité editorial que los sancionaba, para finalmente ser presentados al Ministro de CTCI, quien daba la dirección y aprobación final de estos documentos. La síntesis de este trabajo se plasmó en un documento de trabajo interno denominado "Marco de la Política de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación", que contiene las orientaciones de base para la elaboración de la política de CTCI que el Ministro definió.

El propósito de este trabajo fue dotar de un marco conceptual y técnico para la elaboración de la Política de CTCI del nuevo Ministerio, aprovechando la experiencia del CNID y de su equipo técnico en la elaboración de orientaciones estratégicas para las políticas de CTCI en sus 13 años de trayectoria.

Este insumo sirvió de base para el diseño técnico de los diálogos que abrió el Ministerio con los actores del ecosistema de CTCI para la construcción de la política nacional de CTCI.

Proyección hacia el futuro: Este documento, junto a las contribuciones de los actores del sistema de CTCI, servirá de base para la definición de la Política Nacional de CTCI.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático, era uno de los compromisos de Chile suscritos en 2015 en París en el marco la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático. Para abordar esta tarea, el Ministerio de CTCI solicitó al CNID coordinar y apoyar técnicamente el trabajo de una comisión de carácter nacional con cerca de 20 especialistas de diferentes ámbitos, que se reunió en reiteradas oportunidades. Para enriquecer la estrategia, se generó una Mesa Técnica con el Ministerio de Agricultura que permitiera ir aplicando las orientaciones de la Comisión al desafío real de información agroclimática para el cambio climático.

Asimismo, se organizaron dos encuentros macrozonales en Copiapó y Valdivia que buscaban identificar las barreras para el desarrollo y transferencia tecnológica para el cambio climático, de forma que se consolidara una gran estrategia nacional con mirada específica y territorial.

Todo lo anterior, se plasmó en la "Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático" (EDTTCC), que contiene además de los antecedentes, los lineamientos estratégicos que permiten generar las condiciones habilitantes para el desarrollo y transferencia tecnológica para el cambio climático en Chile, los lineamientos que refieren a la elaboración de los planes tecnológicos específicos y por último, la institucionalidad y la gobernanza de la EDTTCC. Además, se generó una guía para la puesta en marcha de dicha estrategia que define los criterios y mecanismos que permiten contar con planes de acción tecnológica por sectores y ámbitos, da cuenta de la experiencia y los aprendizajes de la Mesa Técnica del Ministerio de Agricultura, en la elaboración de un plan tecnológico asociado al desafío de "Información Agroclimática", y las recomendaciones de acción temprana para el desarrollo y transferencia tecnológica para el cambio climático.

El propósito de este trabajo es orientar la contribución del desarrollo y la transferencia tecnológica a los objetivos nacionales y globales en torno a la mitigación y adaptación de los efectos del Cambio Climático.

Logros y avances a la fecha: Este trabajo permitió sustentar un enfoque consensuado entre el sector público, privado, la Academia y la sociedad civil respecto de cómo fortalecer el desarrollo y transferencia tecnológica para el cambio climático. Sobre esta base, una vez aprobado por el Comité de Ministros para la Sustentabilidad, Chile podrá cumplir con el compromiso asumido por el Gobierno de Chile en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático, lo que a su vez le permitirá no sólo orientar recursos nacionales en torno a este propósito, sino también acceder a fondos internacionales destinados a este fin.

Proyección: Esta estrategia será presentada por el Ministro de CTCI al Comité de Ministros para la Sustentabilidad para su aprobación. Con ello, Chile podrá cumplir con el compromiso asumido por el Gobierno de Chile en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático, lo que a su vez le permitirá no sólo orientar recursos nacionales en torno a este propósito, sino también acceder a fondos internacionales destinados a este fin.

Así Chile al 2025, podrá contar con planes tecnológicos aplicados en los ámbitos y sectores priorizados, con mecanismos establecidos para el fomento del desarrollo tecnológico local, como también la transferencia de tecnologías a la empresa y comunidades, y con apoyo en la difusión y adopción de éstas.

ENCUESTA DE PERCEPCIONES DE FUTURO

El proyecto “Percepciones de Futuro” consiste en la realización de cerca de 15.000 llamados telefónicos efectivos, en 200 comunas del país, automatizados con tecnología de inteligencia artificial para preguntar a los chilenos y chilenas sus percepciones en torno al futuro y su relación con el avance científico tecnológico. Lo anterior se complementa con canales online para abrir la participación de personas por iniciativa propia, la realización de talleres presenciales en las distintas regiones del país, así como una campaña de divulgación de la iniciativa.

El proyecto es una iniciativa conjunta con la Fundación Encuentros de Futuro, la consultora Merlín Research, y el Ministerio de CTCL.

La contribución del CNID, además del aporte técnico en el diseño de las preguntas, se materializó en la organización en conjunto con la Red de Innovación de Chile (RiCh) de una serie de talleres regionales presenciales con actores del ecosistema de CTCL para ahondar en torno a estos temas.

El propósito de esta experiencia pionera en el país, es identificar la percepción ciudadana en torno al futuro y su relación con la CTCL, que aporta a la generación de orientaciones estratégicas y la construcción del relato en torno a éstas, aprovechando metodologías innovadoras y multiplataforma que aportan mayor cobertura y profundidad al análisis.

Logros y avances: A la fecha se cuenta con el proceso de campo, es decir, las llamadas telefónicas a nivel nacional, finalizado, y más de 13.500 casos efectivos.

Proyección a futuro: A mediados de marzo se dará inicio a la última medición del instrumento, una encuesta online cuyo número esperado a alcanzar fluctúa entre 1.500 a 3.500 casos efectivos. Con la información de llamadas, web, escuchas de RRSS y los encuentros presenciales realizados en 2019, estaremos en condiciones de comenzar el proceso de análisis de resultados. Eso permitirá realizar los cruces de información que den cuenta de distintos grupos de la población (edad, género, territorio) para el análisis de las percepciones. Esto aportará al diseño de las orientaciones y políticas, otorgando una primera base para la participación de la sociedad en la construcción de la futura Estrategia Nacional de CTCL.

ESTUDIO COMPARATIVO DE POLÍTICAS NACIONALES DE DATOS

Durante 2019, el CNID desarrolló un estudio comparativo de iniciativas y políticas a nivel internacional que permite contar con un mapa de diversos aspectos que entran en juego a la hora de elaborar una política de datos públicos. Dicho trabajo fue desarrollado con el apoyo metodológico del Instituto de Gobernanza Pública de la Universidad KU Leuven (Lovaina, Bélgica), sobre la base del análisis de cinco países -España, Dinamarca, Canadá, Uruguay y Nueva Zelanda-, para presentar una visión general de cómo otros países están desbloqueando el poder de los datos del sector público para ser un activo valioso en la economía, la sociedad civil y el gobierno, mientras se construye confianza pública en su uso, aumentando la participación, la protección de datos personales, la seguridad, la transparencia y la responsabilidad. El documento fue publicado como un White paper denominado “Hacia la creación de la Política Nacional de Datos de Chile, lineamientos desde una perspectiva internacional”. El documento entrega valiosa información que puede servir de base para futuras investigaciones que permitan avanzar en las iniciativas nacionales, a la par de los que están haciendo algunas de las naciones que están a la vanguardia en los asuntos relacionados con la gobernanza de los datos en el sector público. Al mismo tiempo, permite mostrar que las políticas y estrategias de datos pueden contribuir a aprovechar el uso y las posibilidades de abrir los datos del sector público para generar valor, también es relevante reconocer que se abren nuevos y complejos desafíos desde el punto de vista ético y respecto de potenciales riesgos para la privacidad y la seguridad de personas, de las empresas, del medio ambiente y para quienes de alguna forma quedan excluidos de estas nuevas posibilidades.

Este trabajo permite contar con un modelo para la gobernanza de datos en el sector público que aborda principios, políticas, procesos, estructuras organizacionales, servicios y perfiles de competencias, entre otros. Esto sirve como una guía para robustecer la Política Nacional de Datos de Chile, complementando el trabajo desarrollado por el CNID y la División de Innovación del Ministerio de Economía en 2018, sobre la contribución de la I+D+i al desafío de la Revolución Tecnológica.

Proyección a futuro: El reporte, finalizado en diciembre de 2019, está siendo compartido con los diversos actores del ecosistema trabajando para la elaboración de la Política Nacional de Datos de Chile a cargo de la División de Gobierno Digital (DGD) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, así como con los directivos que fueron entrevistados en los países del análisis, y con el equipo académico de la Universidad KU Leuven (Lovaina, Bélgica), quienes apoyaron metodológicamente el desarrollo del reporte.

PLATAFORMA DOCUMENTAL CNID

En un formato web se ha desarrollado una plataforma que permite acceder a todos los documentos elaborados por el Consejo a lo largo de su historia (más de 200), con un buscador inteligente que permite asociar unos documentos con otros en función de contenidos de interés. La disposición de la información permite una navegación especializada, así como una de nivel general con uso de visualizaciones de apoyo. Asimismo, pone a disposición de la comunidad de investigadores las bases de datos elaboradas para el Consejo en torno a capacidades Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) con fines de investigación o bien para visualizaciones generales.

Su propósito es poner a disposición de la comunidad CTCI los documentos elaborados y datos recogidos por el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo a lo largo de su historia (2006-2019), mediante una plataforma en línea que permita un acceso ágil y amable a la información, acorde a los requerimientos de repositorios modernos de información del Estado.

Esta sirve de base para su enriquecimiento con la información que se elabore al alero del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo y con alianzas con otras fuentes de datos del ecosistema.

Logros y avances a la fecha: Se ha desarrollado la versión básica de la plataforma con exploración documental (en formato avanzado clásico y con visualizaciones temáticas), exploración temporal y exploración de datos (con las bases de datos asociadas a estudios de capacidades nacionales de CTCI en torno a desafíos país).

Proyección a futuro: Además del escalamiento en cantidad de documentos y de datos propios de la plataforma, en el futuro será posible su vinculación con otras bases de datos del sistema, así como el desarrollo de nuevas secciones, por ejemplo, asociadas a la función de monitoreo del sistema.

APOYO AL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA COP 25

En abril de 2019 y por encargo del Ministro de CTCI se constituye el Comité Científico Asesor con el propósito de levantar evidencia científica y recomendaciones respecto de diversos ejes de cambio climático. Para abordar su mandato fue necesario el trabajo conjunto de toda la comunidad científica que fue convocada por el Comité, a través de la realización de diversos talleres de trabajo, seminarios, reuniones, y cuestionarios. Para ello, el CNID apoyó en la elaboración y análisis de cuestionarios, el diseño metodológico de talleres de trabajo, seminarios y reuniones, la planificación logística de dichas actividades, el análisis de los resultados, y la conformación de los documentos finales a entregar.

El propósito fue facilitar el trabajo de levantamiento de evidencia científica y recomendaciones asociadas a políticas públicas en torno a los temas de adaptación, mitigación, océanos, criósfera, biodiversidad, ciudades y agua.

Logros y avances a la fecha: En total, se realizaron 26 encuentros del Comité tales como reuniones de trabajo, seminarios o reuniones con expertos, además de la elaboración y análisis de ocho encuestas. Con esto, se redactaron 19 informes de recomendaciones en diversas materias para ser consideradas en la elaboración de políticas públicas en cambio climático. Entre otros, el Comité organizó un grupo de trabajo interministerial con el apoyo de científicos para la revisión del plan para la matriz energética de Chile considerado en la actualización de las NDC; entregó recomendaciones para la elaboración del sistema de monitoreo oceánico; diversas recomendaciones en biodiversidad y agua, como también una serie de recomendaciones para los planes de adaptación de ciudades, borde costero, pesca y acuicultura, y recursos hídricos, entre otros.

Proyección a futuro: Durante la presidencia de la COP, y al alero del Ministerio de CTCI durante 2020, se proyecta una serie de encuentros nacionales e internacionales, así como la continuación de las discusiones en torno a la Ley de Cambio Climático y actualización de NDC, e insumos para las negociaciones entre países y para la Estrategia a Largo Plazo.

DIÁLOGOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA

Los diálogos entre los actores del ecosistema CTCI son una estrategia permanente de acción del CNID, con miras a fortalecer sus redes y su quehacer. En ese contexto, durante 2019 se desarrolló una serie de acciones que se pueden agrupar en los siguientes ámbitos:

Desarrollo de capacidades de anticipación: en coordinación con el área de Anticipación del CNID, se organizó y llevó a cabo una serie de talleres y encuentros, entre los que se cuenta los talleres de anticipación CNID / DIFPOI / DIPLADE (febrero), con el Centro de Innovación de la Universidad Católica (abril), con redes de los GORE Antofagasta y Ñuble (abril), de anticipación en innovación pública en Concepción (junio).

Percepciones de futuro: asociados a la iniciativa de Percepciones de Futuro se realizó una serie de actividades de inducción en metodologías de anticipación con miras a transferir capacidades en la materia en las regiones de Tarapacá (mayo), Magallanes (junio), Valparaíso (junio), Ñuble (julio), Los Lagos (julio), Araucanía (agosto). Estos equipos realizaron sus respectivos talleres de anticipación en los meses siguientes con el apoyo del área de Diálogos del CNID.

Coordinación intersectorial: se apoyaron actividades transversales al sistema como el Taller de la red Intersectorial de Innovación (enero), así como de sectores específicos, tales como los Proyectos Asociativos Regionales de Explora de Conicyt (diciembre) y la formación de Vinculadores del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas para implementar Cultura CTI (agosto).

Vinculación con Gobiernos Regionales: se realizaron conversatorios con el equipo del GORE de Ñuble en torno a la Estrategia Nacional de Innovación y su vinculación con los territorios (marzo y abril)

Apoyo a iniciativas en torno a Cambio Climático: en este ámbito se apoyó el componente de diálogos de la Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático, tanto en la región Metropolitana como en las regiones de Los Ríos, Valparaíso, O'Higgins. Asimismo, se apoyó en cuanto a infraestructura, diseño metodológico y facilitación de diálogos de las siete mesas de trabajo del Comité Científico de la COP 25 (ver reporte aparte).

Apoyo a los diálogos relacionados a la nueva Política de CTCI: en coordinación con el Ministerio de CTCI se ha entregado apoyo metodológico, así como de coordinación y facilitación en los diferentes espacios 2019 de esta actividad. Esto es en los cinco encuentros de actores realizados en la región Metropolitana y en los dos encuentros macrozonales (Los Ríos en octubre y Magallanes en noviembre)

Propósito: Fortalecer los vínculos entre los actores del ecosistema de CTCI, de forma tal que se consoliden las redes de colaboración entre sus miembros así como profundizar la reflexión y enriquecer las propuestas estratégicas vinculadas al área.

Logros y avances a la fecha: Además del enriquecimiento general de las redes de colaboración entre actores se ha avanzado y sentado precedentes en torno a preocupaciones estratégicas (cambio climático y futuro) y necesidades institucionales (articulación en torno a la Estrategia y a la Política).

Proyección a futuro: El trabajo del área de diálogos ha permitido desarrollar y proyectar una capacidad reconocida por los actores del ecosistema de CTCI que permitirá aportar permanentemente a los diálogos para la generación de las orientaciones estratégicas del Consejo, así como a aquellos en torno al diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y programas del Ministerio de CTCI.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

El presupuesto del FIC para el año 2019, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC durante el 2019 ejecutó el 99,7% de los fondos que le fueron

asignados a través de transferencias corrientes a sus agencias ejecutoras: ICM, CORFO, Conicyt, InnovaChile, entre otras (\$128.266.722 millones).

Entre los hitos e indicadores operacionales más importantes destacamos:

Durante el año 2018 CORFO realizó una simplificación y rediseño de instrumentos en la Gerencia de Innova y Emprendimiento. Durante el año 2019, se realizaron los siguientes concursos por parte de la Gerencia de Innovación

Programa Crea y Valida tiene por objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación a escala industrial y/o comercial, compuesto por tres líneas de financiamiento: innovación, I+D+i, Colaborativo I+D+i. Se adjudicaron 23, 10 y 10 proyectos respectivamente por un monto total de \$2.844 millones con recursos FIC para el año 2019.

Escala busca apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológicas, desde un prototipo funcional, hasta su validación a escala industrial y/o comercial. Se adjudicaron 6 proyectos por un total de \$814 millones de recursos FIC para el año 2019.

Fortalece Pyme apoya la implementación de centros que contribuyan a mejorar la productividad de las empresas de menor tamaño, por medio de servicios orientados a la adopción de mejores prácticas, incorporando tecnologías, fortalecimiento de capacidades para innovar y la vinculación con el ecosistema. Se adjudicaron 3 proyectos por un total de \$700 millones con recursos FIC.

Súmate a Innovar busca aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de la vinculación con entidades colaborativas. Se adjudicaron 145 proyectos por \$1.673 millones de recursos FIC.

Innova Región tiene por objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios, a partir de prototipos de baja resolución hasta su validación comercial que aporten a la respectiva economía regional. Se adjudicaron 32 proyectos por \$881 millones con recursos FIC.

Instala Innovación tiene por objetivo apoyar la instalación de procesos, capacidades y rutinas de innovación, con el fin de incorporar una cultura de innovación sistemática en las empresas. Se adjudicaron 3 proyectos por un monto total de \$127 millones para el año 2019.

Innova Social tiene por objetivo fomentar la co-creación de innovaciones sociales, a través del cofinanciamiento de proyectos que signifiquen el desarrollo de nuevas y mejores prácticas sociales. Se realizó concurso para las 3 regiones faltantes Maule, Ñuble y Bío adjudicaron 68 proyectos por un monto total de \$131 millones de recursos FIC.

Innova Alta Tecnología tiene por objetivo apoyar el desarrollo de proyectos de I+D+i con alto riesgo tecnológico y comercial para que escalen a nivel global. Se adjudicaron 6 proyectos por un monto FIC de \$1089 millones

Prototipos EUREKA tiene por objetivo apoyar el desarrollo de proyectos de empresas de menor tamaño para la realización de prototipos en conjunto con empresas extranjeras, que signifiquen nuevos o sustancialmente mejorados productos o procesos con potencial de comercialización internacional. Durante el año 2019 se adjudicaron 4 proyectos por un monto FIC total de \$292 millones.

Se considera también los siguientes instrumentos antiguos con proyectos aprobados en el año 2019, que estaban en modalidad ventanilla abierta de la Gerencia de Innovación de CORFO:

Programa de Innovación Tecnológica Empresarial tiene por objetivo fomentar la innovación en las empresas nacionales, a través del cofinanciamiento de proyectos que signifiquen el desarrollo de productos (bienes o servicios) y/o procesos nuevos o significativamente mejorados, que les permitan aumentar significativamente su competitividad y/o productividad. Para ello, el programa dispone de dos instrumentos de apoyo: LF1: Innovación en Productos y Procesos (Prototipo) y LF2: Validación y Empaquetamiento de Innovaciones. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, LF1 adjudicó 33 proyectos, ejecutando \$1.689 millones; y LF2 adjudicó 47 proyectos, ejecutando \$5.870 millones, ambos con recursos FIC.

Programa de Innovación Social busca cofinanciar ideas innovadoras para entregar una solución a desafíos sociales a nivel regional, identificados y validados en el territorio. Durante el 2019, se realizó la convocatoria en la Región de Atacama y se adjudicaron 6 proyectos por \$134 millones de recursos FIC para la convocatoria de "Prototipos de Innovación Social" el cual busca dar solución a problemáticas sociales y/o medioambientales las cuales fueron identificadas mediante trabajo de talleres en conjunto con actores relevantes de la comunidad la región.

En el caso de la **Fundación para la Innovación Agraria (FIA)**, durante el año 2019 se financiaron total o parcialmente tres instrumentos con recursos FIC: los Proyectos de Emprendimiento Innovador para Jóvenes Innovadores, el Programa Proyectos de Innovación, y, por último, los Proyectos de Gestión para la Innovación en Empresas Cooperativas.

Proyectos de Emprendimiento Innovador para Jóvenes Innovadores tiene dos objetivos principales, el primero incorporar a jóvenes en el ecosistema de emprendimiento e innovación, y el segundo, apoyar el desarrollo de emprendimientos innovadores que tengan un impacto en el sector agrario, agroalimentario y forestal nacional. Se realizó una convocatoria en marzo de 2019, donde se adjudicaron 16 proyectos por un total de recursos FIC de \$155 millones.

Programa Proyectos de Innovación tiene como objetivo apoyar el desarrollo y la adopción de innovaciones en productos, servicios y/o procesos en empresas vinculadas con el sector agrario, agroalimentario y/o forestal nacional. En julio del año 2019 se realizó la convocatoria, en la cual se adjudicaron 13 proyectos, equivalentes a \$593 millones de recursos FIC.

Proyectos de Gestión para la Innovación en Empresas Cooperativas tiene como objetivo apoyar la realización de proyectos de gestión para la innovación en empresas cooperativas del sector agrario, agroalimentario y forestal, que contribuyan a fortalecer su desarrollo y sostenibilidad (económica, social y ambiental). Se realizó una convocatoria en julio de 2019, donde se adjudicaron 8 proyectos equivalentes a un total de \$123 millones de recursos FIC.

La **Gerencia de Emprendimiento de CORFO** realizó un trabajo de simplificación de sus instrumentos, dentro de los cuales nació un nuevo instrumento llamado **Semilla Inicia**, que entrega cofinanciamiento a emprendedores(as) que cuenten con proyectos de emprendimiento de alto potencial de crecimiento, para actividades destinadas para su validación técnica y comercial, además de dar acceso a servicios de apoyo para su implementación y desarrollo. Este instrumento abrió su primera convocatoria en junio de 2019 adjudicando 155 proyectos, quienes constituyen la primera generación de Semilla Inicia. En total, los recursos FIC destinados a este instrumento durante el año 2019 fueron \$2.325 millones.

Durante el año 2019, se adjudicaron las generaciones 9 y 10 del instrumento **The Start-Up Factory del programa Start-Up Chile**, que tiene como objetivo fomentar el emprendimiento femenino y apoyar el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de nuevos negocios, entregando \$15 millones por proyecto, con posibilidad de extensión. En marzo 2019 se lanzó la primera convocatoria para el instrumento, donde fueron adjudicados 23 nuevos proyectos de emprendimiento liderados por mujeres, y en diciembre del mismo año se lanzó la segunda convocatoria, adjudicando un total de 25 emprendimientos, lo que significó un total de \$255 millones en recursos FIC.

Seed de Start-Up Chile financia proyectos con alto potencial de crecimiento global en Chile, lo que permite ir fortaleciendo el entorno del emprendimiento, impactar económicamente al país, apoyar la cultura de innovación y conectar a Chile con el mundo; en marzo fueron adjudicados 55 emprendimientos, lo que significó un total de \$1.668 millones en recursos FIC. En junio del mismo año se realizó el segundo concurso, donde se adjudicaron un total de 46 emprendimientos, lo que significó un total de \$1.046 millones en recursos FIC.

Scale Up Expansión tiene como objetivo apoyar el desarrollo de emprendimientos de alto potencial de crecimiento que hayan finalizado las etapas de creación y puesta en marcha, mediante el cofinanciamiento de actividades para el diseño y ejecución de planes de negocio a escala global, la expansión comercial de los emprendimientos y su preparación para conectarse con la siguiente etapa de inversión privada. En septiembre, se abrió la convocatoria donde se adjudicaron 20 proyectos por un monto total de \$1.110 millones con recursos FIC.

Apoyo a la Operación de Espacios Colaborativos de Trabajo para el Emprendimiento tiene como objetivo generar y potenciar el emprendimiento a lo largo de todo el país, apoyando la operación, articulación y asociatividad de espacios colaborativos de trabajo para el emprendimiento, también denominados Coworking y Hub Globales. Durante el año 2019 sólo se financiaron 2 proyectos de arrastre por un total de \$230 millones, lo que corresponde al Hub de Tarapacá y el Hub de Temuco.

Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos de Innovación (SSAF I) tiene como objetivo incentivar la participación de entidades con experiencia en el apoyo a emprendedores(as) que se encuentran en etapas tempranas, a través de la conformación de un fondo el cual permitirá fomentar la creación y puesta en marcha de nuevos emprendimientos dinámicos de alto impacto. Se financiaron por concepto de arrastre 19 proyectos por un total de 3.938 millones de recursos FIC, los que corresponden principalmente a pagos de over head o por concepto de premios de la generación 2014.

Capital Semilla tiene como objetivo apoyar emprendimientos dinámicos, es decir, que tengan un alto potencial de crecimiento, se abrió una convocatoria en septiembre del año 2019, donde fueron adjudicados 54 proyectos por un total de \$1.350 millones. Adicionalmente, en este instrumento en arrastre hubo un gasto de \$270 millones de recursos FIC en un total de 109 proyectos, los que corresponden principalmente a los pagos a la institución patrocinante de los proyectos por su función de intermediación entre los beneficiarios y CORFO.

Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos de Innovación Social (SSAF-Social) tiene como objetivo apoyar proyectos que tengan un grado de innovación y cuenten con impacto social significativo en temas como trabajo, ingreso, ambiental, salud y movilidad, capital social y capital humano. Durante 2019, se financiaron en arrastre un total de 5 iniciativas por un total de \$65 millones de recursos FIC, los que corresponden a transferencias a las administradoras de fondos por concepto de cumplimiento de metas y overhead.

Operación de Fondos de Inversión en Etapas Tempranas Tecnológicas tiene como objetivo potenciar el desarrollo de fondos de inversión de capital de riesgo, con foco en empresas chilenas que se encuentren en etapas tempranas de desarrollo y presenten potencial de crecimiento e innovación con sectores vinculados con tecnologías. Durante 2019 sólo se financiaron compromisos de arrastre de 8 iniciativas por un total de \$884 millones de recursos FIC.

Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento financia proyectos que permitan consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación en Chile. Se financiaron en arrastre dos iniciativas por un total de \$59 millones de recursos FIC.

Durante los primeros días de diciembre de 2019 se desarrolló la premiación oficial de la XIII Versión del **Premio Nacional de Innovación-Avonni**, en esta oportunidad se entregaron premios a 17 categorías en las cuales se recibieron 380 postulaciones: Alimentación Unimarc, Ciudad Nueva, Diseño Industrial, Educación, Cultura, Innovación Social Colbún, Energía con la colaboración de Empresas Eléctricas A.G., Servicios Digitales Entel, Innovación Pública Laboratorio de Gobierno, Minería y Metalurgia, Recursos Naturales y Medio Ambiente Arauco y Salud, Además, se entregan dos distinciones especiales: Avonni a la Trayectoria Innovadora Anacleto Angelini y Mujer Innovadora, y tres reconocimientos regionales: Avonni El Sol, Campomar y Patagonia, desde la zona norte, centro y sur del país. Adicionalmente, se patrocinaron recursos FIC por \$5,2 millones para la realización del concurso considerando distinciones regionales para proyectos provenientes de la zona norte, centro y sur de nuestro país.

Con miras a fortalecer y potenciar las habilidades de ciencia, tecnología e innovación en niños y niñas, durante el año 2019, se financiaron con recursos FIC 3 nuevos **Proyectos Asociativos Regionales (PAR)** de EXPLORA de CONICYT en las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Aysén por un total de \$ 640 millones. Estos PAR tienen como propósito facilitar de manera integradora y asociativa, el fomento de una cultura científica y tecnológica en las regiones de todo Chile, a través del impulso y fortalecimiento de redes públicas y/o privadas (3 PAR en la Región Metropolitana y 14 en el resto de las regiones del país).

Durante el 2019, el instrumento **IDEA de Investigación y Desarrollo de FONDEF** de CONICYT que financia proyectos asociativos entre la academia y el sector productivo, convocó su convocatoria 2019 tanto en su línea regular. En total se recibieron 280 postulaciones de las cuales se adjudicaron 69 por un total de \$13.217 millones de recursos FIC.

En cuanto a la vinculación entre el Sector Productivo y la Academia, CONICYT financió 27 nuevos proyectos de **Inserción de doctores y tesis** en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) al interior de las empresas y centros tecnológicos (14 proyectos de Inserción en el Sector Productivo y 13 Tesis en Sector Productivo) por un total de recursos FIC de \$1.033 millones.

Con el fin de estimular y promover el desarrollo de la investigación de frontera en el país, CONICYT a través de su **Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico (FONDEQUIP)**, financió la adquisición y acceso a equipamiento e infraestructura científica y tecnológica a 6 nuevos proyectos por un total de \$1.067 millones de recursos FIC.

Junto con lo anterior, CONICYT mantiene el financiamiento de 12 **Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia** (Centros Basales) que realizan I+D aplicada y 2 **Centros de Investigación Avanzada en Educación**: Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa (PUC) y el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva (PUCV) por un total de \$15.600 millones de pesos de recursos FIC para 2019. Junto con lo anterior, se adjudicó el segundo concurso de **Apoyo a Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia** con Financiamiento Basal 2018 de CONICYT para la continuidad por tres años de los centros CEDENNA, CCTVAL, ISCI y AMTC, por un total de recursos \$ 6.800 millones de pesos de recursos FIC para este año.

Por su parte la **Iniciativa Científica Milenio (ICM)** continúa apoyando con recursos FIC la ejecución de 6 Institutos y 12 Núcleos que realizan investigación de excelencia por un total de recursos FIC de \$6.652 millones.

La Gerencia de **Capacidades Tecnológicas de CORFO**, continuó con el apoyo a 17 Oficinas de Transferencia y Licenciamiento, **OTLs**, que hacen la labor de scouting y comercialización con foco nacional y la ejecución de 3 **Hubs de Transferencia Tecnológica**, nuevas entidades con gobernanza, modelo asociativo, portafolio piloto de

tecnologías y Capital Humano especializado para comercializar los resultados de I+D con alcance global. Lo anterior, con un financiamiento FIC de \$3.703 millones durante 2019. Además, en septiembre 2019, se lanzó una nueva convocatoria de **Consolidación de Oficinas de Transferencia y Licenciamiento**, en la cual se adjudicaron 8 propuestas de las 13 postuladas por un monto de \$779 millones de recursos FIC.

Asimismo, a través de la Gerencia de Capacidades Tecnológicas, se mantiene la **continuidad** de los siguientes proyectos:

6 Programas Tecnológicos Precompetitivos por un monto total de recursos FIC para el 2019 de \$1.039 millones.

6 Programas Tecnológicos Estratégicos por un monto total de recursos FIC para el 2019 de \$3.670 millones.

6 Consorcios Tecnológicos por un monto total de recursos FIC para el 2019 de \$1.659 millones.

5 Centros de Excelencia Internacional por un monto total de recursos FIC para el 2019 de \$3.380 millones.

4 Programas de Nueva Ingeniería 2030 por un monto total de recursos FIC para el 2019 de \$4.210 millones.

7 Centros Tecnológicos para la Innovación por un monto total de recursos FIC para el 2019 de \$4.959 millones.

Finalmente, se realizaron otras iniciativas habilitantes, tales como:

Durante el 2019, con recursos FIC, se ha ejecutado a través del **Programa Territorial Integrado de CORFO**, un monto total de \$843 millones de recursos FIC asociados a 10 proyectos- Estos tienen por objetivo general apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

Además, durante 2019 con recursos FIC, se ha ejecutado a través de los **Programa Estratégicos** 13 iniciativas por un monto total de \$1.341 millones, cuya finalidad es contribuir a mejorar la competitividad de un sector o plataforma habilitante, en ámbitos donde existe alto potencial de generación de valor o crecimiento, a través de la resolución de brechas y fallas de coordinación entre agentes públicos y privados, generando con ello, un mejor entorno para la productividad, la innovación y el emprendimiento.

A través del **Programa de Formación para la Competitividad** de CORFO, un monto total de \$1.647 millones asociado a 8 proyectos financiados con recursos FIC del año 2019. Estos programas tienen por finalidad contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y la economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas.

Finalmente, durante el 2019, con recursos FIC, se ha ejecutado a través del **Programa Nodos para la Competitividad** de CORFO, 3 proyectos por un monto total de \$116 millones de recursos FIC asociados. Estos tienen por objetivo general apoyar a un conjunto de pymes a incorporar las capacidades y conocimientos necesarios para acceder, directa o indirectamente a mercados internacionales, a través de asesoría experta y asistencias técnicas focalizadas en la agregación de nuevos conocimientos, técnicas y prácticas productivas, administrativas y comerciales.

Asociatividad

En el marco del producto estratégico "Iniciativas para modernizar las Cooperativas y las Asociaciones Gremiales", se llevaron a cabo diferentes acciones en materias de fiscalización, capacitación, gestión interna y difusión.

En materia de fiscalización, la división desarrolló un Plan Anual de Fiscalización In Situ 2019, aprobado mediante R.A.E N°322 del 20 de febrero de 2019, el cual contemplaba la fiscalización de 100 entidades, entre Cooperativas y Asociaciones Gremiales, y fue cumplido en un 79%, se emitieron más de 7.300 oficios ordinarios, incluyendo 1.511 oficios de fiscalización con instrucciones a Cooperativas, Asociaciones Gremiales y de Consumidores, y además, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta, se conformó un área de registro, encargada de la revisión de las formalidades en el proceso de constitución, la inscripción de los nuevos directorios y la emisión de certificados, la cual permitió promediar, durante el periodo, un tiempo de tramitación de 20 días hábiles para la constitución de nuevas organizaciones.

Durante el año 2019, el área de capacitación realizó 82 jornadas de formación abarcando las 16 regiones del país y capacitando a más de 1900 usuarios, entre cuales se encontraban socios, directivos, funcionarios públicos y grupos pre asociativos, dentro de estas jornadas, destacan las realizadas en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en las regiones del Maule, Coquimbo, Los Lagos y Ñuble, y que contemplaron capacitaciones a los usuarios de sus diferentes programas y a sus funcionarios regionales; así como también, las realizadas en conjunto a Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Gremiales con la finalidad de promover la reflexión en torno a la brecha de género presente en los puestos de dirección de dichas organizaciones. En el contexto del apoyo al emprendimiento femenino se realizaron 7 charlas de difusión del modelo cooperativo y emprendimientos asociativos para mujeres emprendedoras, las cuales convocaron a un total de 120 mujeres y se llevaron a cabo en las comunas de Santiago, Quilicura, Coyhaique, Macul, Estación Central y Paine. En materia de capacitación a distancia, se reformularon los contenidos del Diplomado e-learning de Cooperativas en conjunto con BiblioRedes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para entregar una versión actualizada a nuestros usuarios, la cual convocó nuevamente a más de 600 postulantes entre los cuales fueron seleccionados 150 alumnos, reafirmando el interés existente en el aprendizaje en temáticas como la administración de cooperativas y sus aspectos normativos, legales y contables.

Con la premisa de establecer mejoras en los procesos internos de la División mediante el uso de la innovación tecnológica, se adquirió el "Sistema de Monitoreo DAES", el cual tiene por objeto desarrollar e implementar un sistema con herramientas tecnológicas avanzadas (inteligencia artificial y reconocimiento ocular de datos), que permita procesar e integrar la digitalización de documentos para la extracción de datos relevantes, facilitando el realizar la búsqueda en línea de las organizaciones -previamente cargadas en su servidor-, obteniendo de manera inmediata datos tales como: razón social, dirección, contacto, número de socios, documentos legales, contables, etc.; en paralelo con esto, se continuó con el proceso de digitalización del archivo histórico iniciado el año 2018, alcanzando 44.064 archivos digitalizados, equivalentes a 1.366 carpetas correspondientes a Asociaciones Gremiales y de Consumidores de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule y O'Higgins. También con la finalidad de contribuir a la gestión interna y ante la necesidad de actualizar y optimizar la base de datos del sistema de integrado de la división, se realizó una licitación que permitió la actualización del 61% de los datos solicitados, en una base de entre 13.800 y 14.000 registros en la cual se solicitó la actualización de 17 campos; además de ello, la empresa a cargo del servicio debió entregar un tablero de control de datos y un mapa regional de las organizaciones catastradas el cual se encuentra disponible hoy en el sitio web de la División.

En el ámbito de la difusión, durante el mes de julio se realizó el Día Internacional de las Cooperativas, y, con la finalidad de destacar la importante presencia de estos emprendimientos en las regiones del país, se realizaron dos actos conmemorativos en las ciudades de Temuco y Valdivia encabezados por el Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño. En dichos eventos se destacó la innovación y el trabajo de cinco cooperativas de diferentes lugares del país quienes compartieron con los más de 300 asistentes sus historias y experiencias.

2. Programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio)

El programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio), durante el año 2019, dio continuidad al desarrollo y financiamiento de 36 Centros de Investigación, por un monto total de **MM\$ 11.546**, los cuales están distribuidos de la siguiente manera, según área de investigación: Gracias al financiamiento entregado, los Centros Milenio han logrado continuar con el desarrollo de investigación científica de alto nivel, ampliando su impacto en diversas áreas del conocimiento, manteniendo el gasto público destinado para tales efectos.

Durante, en los meses de octubre y noviembre, se realizó la Evaluación Quinquenal de dos Institutos de Ciencias Sociales – Instituto Milenio para la Investigación en Depresión y Personalidad (MIDAP) e Instituto Milenio para la Investigación en Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas (MIPP) – realizada por dos Evaluadores Pares expertos en Psicología y Comportamiento Social y un miembro del Comité de Programa en el caso del MIDAP y por un Evaluador Par experto en Economía y un miembro del Comité Programa en el caso del MIPP. Las recomendaciones de ambos paneles de evaluadores fueron presentadas al Consejo Directivo, quienes aprobaron la extensión de ambos Institutos por un nuevo periodo de 5 años.

Adicionalmente, durante último trimestre del 2019, se hizo el llamado a Concurso de Núcleos de Ciencias Naturales 2019, que abre cupos para la renovación y/o adjudicación de 9 centros; el Concurso de Institutos de Ciencias Naturales y del Concurso de Institutos de Ciencias Sociales, que permitirá financiar 4 nuevos centros de investigación en dichas áreas. Estos 3 concursos están actualmente en proceso de evaluación y/o presentación de propuestas, y se proyecta su adjudicación durante el segundo semestre 2020, todos los cuales tuvieron una alta convocatoria.

En lo que respecta a la adjudicación de fondos anuales para el desarrollo de Actividades de Proyección al Medio Externo (PME) y Redes Formales de Colaboración (RFC), los recursos entregados durante el año 2019, al igual que años anteriores, fueron focalizados en las actividades de PME, manteniendo la modalidad de asignación directa a cada uno de los centros - previa evaluación por parte de evaluadores externos de las actividades presentadas - permitiendo a los Centros una gestión más eficiente de los recursos entregados, con el fin de cumplir los objetivos planteados.

Esta definición está dada ya que uno de los principales enfoques de los Centros Milenio es la proyección hacia el medio externo del conocimiento generado. Es esta la importancia que tiene para todos los Centros, el desarrollar actividades que los conecten con el sector público o privado, educativo y la sociedad en general, y que también tengan potencial para incidir positivamente en la investigación del centro.

Estos proyectos se traducen, en el desarrollo de actividades tales como:

Talleres, cursos y conferencias dirigidos a los sectores educacionales primario y secundario (profesores y/o alumnos), público general y a actores sociales escogidos (políticos, empresariales y otros).

Mecanismos y acciones de colaboración con entidades especializadas en difusión científica (museos, programas especiales de organismos públicos, entidades privadas).

Acciones de vinculación con la industria, el sector productivo y el sector público

Organización de eventos científicos (conferencias, talleres, seminarios, congresos, etc.)

Los principales objetivos de las Actividades de Proyección al Medio Externo son:

Estar basadas en desafíos o problemas reales del público objetivo.

Contar con un diseño basado en una metodología coherente con la cultura científica.

Potenciar el desarrollo del pensamiento crítico.

Potenciar la generación de nuevas acciones.

Potenciar el interés en la ciencia por las distintas comunidades escolares y público en general.

Llegar al público y lograr generar un cambio o consciencia respecto al tema presentado.

De esta manera, de los 36 Centros vigentes, 35 presentaron propuesta para PME (Solo un Centros se excusó de no presentaron propuestas, dado que están próximo al término de vigencia del proyecto principal.), con un total de 71 actividades. Estas actividades, fueron, están siendo o serán ejecutadas durante los años 2019 y 2020 a lo largo del país, incluso en regiones donde no existen Centros Milenio, materializando la entrega de fondos para estas actividades por un monto de MM\$ 211.

En cuanto a Redes Formales de Colaboración, estas no tuvieron financiamiento directo el año 2019 debido a la restricción presupuestaria. Sin embargo, siguen siendo relevantes de ser efectuadas, considerando que su foco es:

El desarrollo del capital humano y/o entrenamiento de jóvenes científicos (metodologías, acceso a tecnologías, experiencia, herramientas, etc.).

La participación en ciencia de frontera mundial y mejorar la calidad de la investigación del centro.

Conformar, colaborar o liderar temas de interés país o del mundo.

Es importante destacar el cambio en la dirección de Milenio durante el segundo trimestre del año, integrándose como Directora del Programa Nicole Ehrenfeld, tomando a su cargo la responsabilidad de dirigir al equipo y consolidar al programa en la etapa de transición desde el Ministerio de Economía a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

También, durante el 2019 la Iniciativa Científica Milenio ocupó nuevamente el primer lugar entre los programas públicos de nuestro país que aparecen del Ranking SCImago. Scimago Institutions Ranking, es una evaluación que se realiza a universidades e instituciones relacionadas a la investigación a nivel mundial. En su versión 2019 Milenio obtuvo el lugar 31 entre más de 400 a nivel Latinoamericano, y el lugar 243 entre 1391, entre las instituciones evaluadas, lo que ubica al programa como la institución pública chilena mejor rankeada en el estudio.

Otro aspecto relevante, corresponde a la comunicación a públicos relevantes de Milenio, así como de los logros alcanzados por sus centros de investigación. En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

En agosto del 2019, la Secretaría Ejecutiva en conjunto con los Ministerios de Economía y Ciencia conmemoró los 20 años de la Iniciativa Científica Milenio, programa público que desde 1999 ha impulsado 101 centros de investigación de frontera en Chile. La actividad, que se efectuó en el Museo de Arte Contemporáneo, congregó a la comunidad científica chilena y autoridades, como antesala del traspaso de la Iniciativa a la nueva secretaría de Estado en los próximos meses.

En términos de difusión, la Secretaría Ejecutiva de Milenio y sus Centros tuvieron presencia constante en los medios de comunicación, con un promedio total de 943 (Información levantada por la empresa Nexnews, según reportes periodo mayo a diciembre 2019) apariciones en los distintos medios (ya sea prensa escrita, televisión, internet, suplementos y radio), y un promedio de 20 apariciones mensuales.

Adicionalmente, tanto el Programa Milenio como algunos de nuestros centros, participaron y/o apoyaron encuentros de difusión científica para la ciudadanía como la Fiesta de la Ciencia de Explora, Congreso del Futuro, Noches Nerd "Milenio 20 años", Protagonistas 2020 y otros.

Asimismo, nuestros Centros impulsaron y/o participaron en importantes iniciativas como:

El desarrollo de la segunda versión del curso en línea "La Ciudad de las Oportunidades", sobre educación económica y financiera, realizado por el Banco Central en conjunto con el Instituto Milenio en Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas – MIPP;

La realización por parte del Núcleo Milenio MiDaS, de la primera Olimpiada de Big Data en Chile, que tuvo como fin de reunir y estimular en los jóvenes interés por la Estadística y la Ciencia de Datos, y convocó a más equipos de más de 50 colegios en su etapa clasificatoria;

La séptima temporada de las Tertulias Porteñas que organiza el Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso, CINV; actividad gratuitas y abiertas a toda la comunidad, está concebida como un encuentro de conversación, para compartir junto a la comunidad, el tema de cómo la neurociencia se ocupa de aspectos que afectan directamente a la sociedad;

En el marco del eclipse solar que tuvo lugar en julio del año recién pasado, se organizó la Gran Fiesta del Eclipse, por parte del Instituto Milenio de Astrofísica MAS y el Núcleo Milenio de Formación Planetaria NPF. Esta celebración tuvo por objetivo acercar la astronomía a la comunidad local y a los visitantes, en donde también dieron la instancia para desarrollar astronomía inclusiva, con actividades específicas para personas con discapacidad visual o visión reducida.

La colaboración entre El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Instituto Milenio Fundamentos de los Datos, quienes firmaron un convenio de cooperación que les permitirá aunar recursos, capacidades y trabajos para desarrollar materias de interés conjunto en investigación científica y tecnológica referida a base de datos,

web semántica, algoritmos, minería de datos, inteligencia artificial, big data y comportamiento de redes, entre otras temáticas aplicadas al desarrollo y producción estadística.

La participación de los Directores del Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales, Cesiep, Rodrigo Arriagada y Alejandra Engler, en la mesa de trabajo del Policy Partnership for Science Technology and Innovation (PPSTI), para dialogar sobre el apoyo en el desarrollo de la cooperación en ciencia y tecnología en Asia Pacífico.

La realización por parte del Instituto Milenio en Astrofísica MAS de talleres para jóvenes, niñas y niños de Fundación Coanil. Este es un programa piloto, que contempló talleres en los que se abordaron distintos temas de astronomía, con el objetivo de que los participantes pudieran reconocer distintos conceptos científicos y a la vez reforzara el trabajo que las educadoras de la fundación ya realizan con los estudiantes, ayudándolos a aprender y reflexionar sobre el Universo.

La publicación de libros de divulgación científica que buscan acercar la ciencia a la comunidad, entre los que destacamos: **"Demente: el cerebro, un hueso duro de roer"**, del [Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia Valparaíso -CINV-](#) que busca conocer los misterios de la mente humana; la colección de los libros **"Mujeres en Matemática"**, desarrollada por el [Núcleo Milenio Modelos Estocásticos de Sistemas Complejos y Desordenados](#), que acerca las matemáticas a través de la lectura; **"Cuentos del Mar de Juan Fernández"**, del [Núcleo Milenio de Ecología y Manejo Sustentable de Islas Oceánicas \(Esmoi\)](#), libro que representa la visión creativa de un grupo de escolares del Colegio Insular Robinson Crusoe y de la comunidad del Archipiélago Juan Fernández.

La exhibición en distintos puntos del país del documental **"Atacamex: Explorando lo Desconocido"**, la historia del grupo de científicos chilenos del Instituto Milenio de Oceanografía que conquistó el lugar más profundo de nuestro océano, la Fosa de Atacama. El estreno de la pieza en Santiago tuvo lugar en la Cineteca Nacional del Centro Cultural La Moneda y formó parte de las actividades de conmemoración de los 20 años de la Iniciativa Científica Milenio.

Destacamos el reconocimiento a nuestros Investigadores y Centros de excelencia:

Al director del [Instituto Milenio de Biología Integrativa de Sistemas y Sintética, iBio](#), [Luis Larrondo](#), quien se integró como miembro de la [Academia de Ciencias de América Latina \(ACAL\)](#).

A la Dra. Andrea Moreno Switt, investigadora del [Núcleo Milenio para la Investigación Colaborativa en Resistencia Antimicrobiana - MICROB-R](#), quien recibe el premio internacional el [Larry Beauchat Young Researcher Award](#) en su versión 2019, por sus aportes en inocuidad alimentaria, entregado por la [Asociación Internacional para la Protección de los Alimentos](#) (IAFP por sus siglas en inglés) y es otorgado a investigadores jóvenes que hayan demostrado capacidades excepcionales y tengan carreras profesionales prometedoras.

A Margarita Bugueño, investigadora joven del [IMFD](#), quien ganó la competencia SIMAH -Social Media and Harrasment-, que se realizó en la European Conference on Machine Learning (ECML), en Würzburg, Alemania.

A los investigadores Bárbara Poblete y Gonzalo Navarro, ambos del [Instituto Milenio Fundamentos de los Datos \(IMFD\)](#), quienes obtuvieron los Premios de Investigación de América Latina LARA (Latin American Research Awards 2019) entregados por Google para desarrollar investigaciones.

Finalmente, y en términos de gestión interna, obtuvimos logros en varios ámbitos:

Modificaciones al Sistema de Concurso Milenio, con el fin de realizar mejoras y actualizaciones, según lo establecido en las bases de los últimos concursos realizados. También se comenzó el trabajo en los cambios en la interfaz y actualización del Sistema de Gestión Milenio, con una primera fase dentro del Módulo de Productividad, con la finalidad de contar con información más completa, que nos permita generar reportes de mayor calidad.

Se continua en la optimización del proceso de PME, lo que sirvió para generar el Módulo de PME, que tuvo su primera etapa de ingreso de propuestas y evaluación de las mismas, permitiendo dejar registro de la trazabilidad del proceso.

Durante el año se visitaron los 16 de los 36 centros Milenio (Se consideran dentro de las visitas, inauguraciones de los Centros y asistencia a evaluaciones Quinquenales) ; para conocer los avances en la investigación de los centros, y a las personas que están detrás como son los investigadores y administrativos.

Adicionalmente se continuó con las reuniones semestrales que reúne a todos los Centros Milenio, en donde se exponen los principales hitos del año del Programa, se levantan alertas y se da un espacio de interacción entre los integrantes.

Se comenzó a trabajar desde principios de año, en el traspaso del Programa a la actual Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, lo cual se hizo efectivo desde el 01 de enero 2020. Para ello se tuvo el constante apoyo de la Subsecretaría de Economía, y en especial del Departamento Administrativo.

3. División de Política Comercial e Industrial.

UNIDAD DE ESTUDIOS

Durante el año 2019, se realizaron múltiples tareas planificadas para el período por esta Unidad. Esto considera el levantamiento y revisión de la Sexta Encuesta de Microemprendimiento (EME 6) y la Encuesta de Acceso y Uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), junto con inicio del trabajo en la Sexta Encuesta de Longitudinal de Empresas (ELE 6), enfocando las labores en el rediseño y mejoras de la misma. Todas las encuestas mencionadas se trabajan en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Adicionalmente, se elaboraron boletines de estudios con temáticas relacionadas a las áreas de acción del Ministerio y de la agenda legislativa; se realizaron diversas minutas a solicitud de las autoridades ministeriales; se brindó apoyo en la preparación de presentaciones y documentos de trabajo tanto para uso interno como externo; de forma periódica se enviaron informes de actualidad, datos coyunturales e informes respecto de la situación de las pymes y del panorama económico a nivel regional.

La Sexta Encuesta de Microemprendimiento significó una transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de \$473.800.000. Para esta versión de la encuesta se realizó un proceso de actualización del cuestionario de la encuesta. El período de levantamiento se extendió entre mayo y julio de 2019 y los resultados fueron entregados al Ministerio durante el mes de diciembre, con el objetivo de preparar un análisis relevante previo a su difusión pública.

La Encuesta de Acceso y Uso de Tecnología de Información y Comunicación significó una transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de \$220.000.000 (Se efectuaron \$ 169.042.531 de los \$ 220.000.000 presupuestados, tramitándose la reintegración del remanente a la fecha de este Balance.). El período de levantamiento se extendió entre junio y octubre y los resultados fueron entregados al Ministerio durante el mes de noviembre, con el objetivo de preparar un análisis relevante previo a su difusión pública.

Asimismo, el 2019 se revisó el trabajo realizado en la Quinta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 5), con el fin de depurar el formulario, los validadores y mejorar el diseño muestral para la inclusión de factores de expansión panel.

Finalmente, el número total de boletines elaborados y publicados por la Unidad durante el año 2019 llegó a siete, abarcando temas de emprendimiento, financiamiento, género, empleo, entre otros. Además, se realizaron tres seminarios, contando con la participación de expositores externos al Ministerio, los que se enfocaron en reforzar la difusión de resultados de los boletines anteriormente mencionados. Por otra parte, se elaboraron 12 informes de creación de empresas, dando a conocer el progreso mensual del Registro de Empresas y Sociedades (RES), sumado a 4 informes trimestrales de pertinencia económica regional que caracterizan la situación de las empresas, incorporando información de actividad económica, empleo, mercado financiero, creación de empresas, entre otros. Finalmente, se elaboraron boletines con información económica regional resumida, durante aquellos meses en los que no se publica el informe extendido.

UNIDAD DE REGULACIÓN

En el sector sanitario, se participó en los procesos tarifarios que se llevaron a cabo durante el año 2019, en especial, el correspondiente el séptimo ciclo tarifario desde el inicio de la actual legislación, en particular de la empresa Aguas Andinas, con la que se logró un acuerdo de rebaja tarifaria. Por su parte, las empresas sanitarias cuyos decretos tarifarios fueron tomados de razón por la Contraloría fueron en total cinco, entre las que destaca el de la empresa Aguas Décima, además de otros tres decretos exentos por ser prórrogas tarifarias, entre los que figura el de la empresa Esval. Cabe consignar que, hasta el cierre de este Balance, hay tres decretos de la empresa Sembcorp y otros dos de prórrogas tarifarias (de Algarrobo Norte), que ya están revisados y se encuentran para la firma del Sr. Ministro.

En el sector de telecomunicaciones, durante el año 2019 se dio término a la fijación tarifaria de Telefónica Chile, CTR y Telsur. Lo anterior se tradujo en una fuerte caída de las tarifas de Cargo de Acceso, pues para

cada proceso se modeló una empresa eficiente multiservicio y las tarifas se determinaron a costo marginal a diferencia de los procesos previos donde las tarifas habían sido fijadas parcial o totalmente a costo medio.

Adicionalmente, se inició el proceso tarifario de las concesionarias CMET, WOM (trunking) (En octubre de 2019, se procedió a suspender el proceso tarifario iniciado en julio), Multikom (En octubre de 2019, se procedió a suspender el proceso tarifario iniciado en julio mediante Res. Ex. N°2039, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.), Telcoy y Entelphone, que proveen servicios de telefonía fija.

DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

Durante el año 2019, se continuó trabajando en las tareas propias del Departamento, esto es: i) IVA anticipado a exportadores (Artículo 6°, DS-348/1975): se recibieron dos solicitudes por proyectos nuevos, y dos solicitudes de prórroga de plazo para acreditar el compromiso de exportación de IVA anticipado al exportador; ii) Con relación a la Ley 18.480, se promulgó el Decreto N°53/2019, que establece lista de productos excluidos del reintegro simplificado; iii) Se apoyó al representante titular del Ministro de Economía en la Comisión Nacional de Distorsiones; iv) En Codex, se participó en las reuniones del Comité Nacional del Codex, y no se realizaron reuniones del Subcomité de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos del Comité Nacional del Codex (CCFICS), por no corresponder reunión internacional en 2019; v) Se atendieron temas relacionados con implementación del reglamento sobre rotulado, certificación y servicios técnicos de extintores; y, vi) Se participó en las tres reuniones del Comité Nacional de Obstáculo Técnicos al Comercio, en Cancillería.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA O PERMANENTE PARA LA REGULACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

El programa de investigación contempla los estudios del programa de investigación pesquera y de acuicultura, que incluye: el monitoreo y seguimiento sistemático de las pesquerías; el monitoreo y seguimiento de las actividades de acuicultura, de las especies hidrobiológicas que constituyan plagas y la obtención de la información oceanográfica, requerida para asegurar el ejercicio sustentable de esta última; la investigación referida al estado sanitario y ambiental de las áreas en que se realiza acuicultura y la evaluación de stock mediante modelamientos; estudios que realizará el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) comprometiéndose a ejecutar las actividades que fueran necesarias para el desarrollo y ejecución de los estudios en los términos establecidos en el convenio con este Instituto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, a partir del año 2013, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo debe, entre otras funciones, velar por la calidad de la investigación, sometiendo los informes del IFOP a la revisión de evaluadores externos a fin de determinar si cumplen con los términos técnicos de referencia. Dichas evaluaciones deberán verificar la calidad técnica de la investigación realizada, así como de los resultados obtenidos.

Es así como, durante el año 2019, se gestionó la operación del programa correspondiente a los convenios 2018–2019 (Decreto N° 06 de 2018, Minecon) y 2019-2020 (Decreto N° 170 de 2018, Minecon).

El Programa 2018–2019 estuvo integrado por 60 estudios que contienen un total de 107 informes elaborados por IFOP, los que fueron evaluados externamente y, una vez aprobados, enviados a la Subsecretaría de Pesca para que puedan ser utilizados como antecedentes en la toma de decisiones para la regulación pesquera y de acuicultura.

En términos de costos, el programa del año 2018–2019 significó un total de \$17.774.778.000.-, de los cuales \$3.063.807.000- fueron utilizados durante el año 2019.

El Programa 2019–2020 está compuesto de 57 estudios que contienen un total de 113 informes, de los cuales 45 correspondieron al año 2019, los que fueron recibidos y, una vez aprobados, enviados a la Subsecretaría de Pesca para que puedan ser utilizados como antecedentes en la toma de decisiones para la regulación pesquera y de acuicultura.

En términos de costos, el programa del año 2019-2020 representó un monto total de \$18.218.802.000.- y durante el año 2019 se utilizaron \$14.901.908.000.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

1. División Empresas de Menor Tamaño.

ALMACENES DE CHILE

Para el año 2020 se espera dar continuidad al programa esperando con ello 4.000 nuevos alumnos al curso de capacitación, además de generar alianzas estratégicas con emprendimientos que brinden apoyo complementario al curso con tal de fortalecer sus competencias y disponer de nuevos canales de comercialización.

SEMANA DE LA PYME

Para la IX versión de la Semana de la Pyme se espera mantener el formato de eventos, es decir, eventos principales donde participan la Selección de las Pymes y autoridades de alto nivel como el Ministro de Economía, Fomento y Turismo y el Presidente de la República. En este sentido se espera superar la cantidad de eventos y asistentes logrados en 2019.

La campaña comunicacional estará enfocada en servicios creativos, distinto a 2019 donde el Ministerio desarrolló los conceptos comunicacionales y la agencia los dispuso en los distintos medios. El desafío en términos comunicacionales será posicionar la marca de la Semana de la Pyme en otros segmentos de la ciudadanía aparte de emprendedores, pymes, gremios y red de fomento.

En términos de coordinación regional, se solicitará a los Seremis definir un encargado regional para coordinar los distintos hitos de la Semana. Para la coordinación central, se seguirá el mismo modelo del año 2019.

Además, otro de los desafíos 2020 se centrará en digitalizar la experiencia de la semana de la pyme, poniendo el foco en fomentar ventas y desarrollo de capacidades digitales.

Es por esto que, en un esfuerzo conjunto entre los programas Digitaliza Tu Pyme y Semana de la Pyme, nuestro Ministerio impulsará Compra Pyme, un programa cuya propuesta de valor se basa en los siguientes ejes:

- Eje 1: difundir y visibilizar su oferta en eventos de compra mensuales bajo el formato "días Compra Pyme", y
- Eje 2: disposición de oferta gratuita de webinars especializados en e-commerce y marketing digital, para fortalecer la presencia digital de las empresas de menor tamaño de Chile.

Ambos ejes de la propuesta de valor apuntan a servir a la audiencia objetivo, definida como las como micro, pequeñas y medianas empresas del país interesadas en participar del programa Compra Pyme.

Adicionalmente, se complementará con ferias físicas Compra Pyme durante el mes de diciembre, para fomentar el comercio en vísperas de navidad.

CONSEJO CONSULTIVO DE LA EMT Y MESAS DE TRABAJO MIPYMES

Se desarrollarán las cuatro sesiones del Consejo Consultivo EMT bajo lo establecido en la Ley 20.416 y su reglamento, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se puedan efectuar. Por motivos de emergencia sanitaria, estas serán desarrolladas por video conferencia.

Adicionalmente, durante el periodo 2020-2021 se complementará el trabajo desarrollado por el Consejo Consultivo EMT con la Mesa de Trabajo Pyme creada por la Ley 21.256, donde esta última estará focalizada especialmente a hacer seguimiento al Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las familias y la Reactivación Económica y del Empleo, en el marco del entendimiento de convergencia fiscal de mediano plazo, suscrito el 14 de junio de 2020, y deberá analizar y proponer medidas de apoyo. La mesa tendrá una duración de doce meses, deberá reunirse cada quince días a nivel nacional, y sus actas de trabajo serán de público acceso. También se buscará fortalecer los resultados de cada sesión, desarrollando actas y resúmenes de las temáticas revisadas en cada jornada.

Finalmente. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, se procederá a realizar la designación de los integrantes del Consejo EMT por el periodo 2021-2022, según lo indicado en la Ley 20.416 y su reglamento suscrito el 14 de junio de 2020, y deberá analizar y proponer medidas de apoyo. La mesa tendrá una duración de doce meses, deberá reunirse cada quince días a nivel nacional y regional, y sus actas de trabajo serán de público acceso.

UNIDAD DE REGISTROS

Puesta en marcha del nuevo "Registro de Donaciones", dispuesto por Ley 21.207. Aquí las Mipymes podrán recibir donaciones y los Donantes podrán a su vez puedan deducir como gasto las donaciones realizadas, durante la vigencia del Régimen Especial tributario.

Efectuar en el portal Registro de Acuerdos de Plazo Excepcional de Pago las implementaciones asociados a modificaciones normativas a la Ley N° 21.217, para especificar que la celebración de acuerdos vaya en beneficio de vendedores pequeños para la realización de pruebas, pagos anticipados, parcializados o por avances.

Mejoras en el portal Tu Empresa en Un Día:

- La nueva Firma Electrónica Avanzada 100% en línea y a un costo menor que ir al notario o usar firma mediante e-token. La implementación considera a 4 empresas prestadoras de firma, con ofertas que varían desde \$950 por firma a \$2.000 pesos por 5 firmas.
- Integrar en el mismo portal el trámite para Iniciar de Actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Implementar un nuevo botón para registrar la empresa en el sistema de seguridad laboral obligatoria (Ley 16.744).
- Posibilidad de solicitar una cuenta bancaria, con una oferta de cuentas vista y corriente de instituciones en convenio.

- Por último, implementar los nuevos formularios correspondientes a los siguientes tipos de empresa o sociedad y que dan cumplimiento al reglamento de la Ley 20.659:
- Sociedades Colectiva Comercial o Mercantil
- Sociedades en Comandita Simple
- Sociedades en Comandita por Acciones

PYMES DIGITALES

El programa Pymes digitales continua con las siete medidas centrales:

1. **Atrévete Digital:** Se espera desarrollar una nueva versión de la Gira Atrévete Digital 2020, esta vez en formato digital, para así poder llegar a más pymes a lo largo de Chile.
2. **Chequeo Digital:** Se desplegará la difusión del chequeo digital en los eventos del programa Digitaliza tu pyme, como con nuestros aliados partiendo por las empresas atendidas por los Centros de Negocios SERCOTEC, los Centros Fortalece Pyme y programas de Capital Humano CORFO y el programa Despega Mipe de Sence. Se coordinará la oferta de capacitación del Aprende Digital con los resultados del Chequeo Digital.
3. **Ruta Digital:** Ofrecer una mejor derivación hacia la oferta de capacitación existente mediante el Chequeo Digital y ampliar la oferta en forma (cursos virtuales y presenciales) y en fondo (más temas en distintos niveles). Para esto SERCOTEC pondrá a disposición una nueva plataforma de capacitación, 100% online, para que las pymes aprendan a digitalizar sus procesos, llamada la Ruta Digital.
4. **Pymes en Línea:** Reforzaremos los beneficios para que las pymes se sumen al e-Commerce. Apoyaremos directamente a cinco mil empresas para que vendan por internet a través de una plataforma de capacitación 100% en digital.
5. **Digitaliza Turismo:** Se ejecutará la etapa de desarrollo del programa digital de impacto productivo, el que capacitará e instalará herramientas tecnológicas en 55 empresas turísticas de la región del Maule. Además, se seguirá apoyando a la iniciativa Conecta Turismo.
6. **Compra Pyme:** Tiene por objetivo aumentar la visibilidad de las pymes, por medio de una vitrina virtual que fomentará la compra pyme a lo largo del país. Esta iniciativa tendrá 3 eventos entre septiembre y diciembre, y cada uno considerará una campaña comunicacional para fomentar la compra a las pymes inscritas. Previo a cada evento pondremos a disposición de las pymes, una oferta de talleres virtuales para que puedan sacarle el mayor provecho a su participación en Compra Pyme. Expertos en marketing digital, redes sociales y comercio electrónico de empresas como Google, Facebook y otros aliados de esta iniciativa, compartirán sus mejores consejos en talleres virtuales que serán transmitidos en vivo una semana antes de cada uno de los 3 eventos.
7. **Pymes de Barrio:** Se desarrollará una plataforma que conecte las necesidades de los clientes con la oferta de las pymes a través de un asistente virtual experto en pymes, que guiará a los compradores, aumentando la visibilidad de los diferentes negocios, el detalle de su oferta y sus canales de venta. Este asistente virtual entrega la información que las pymes señalan como sus productos, además de ubicación, contacto, redes sociales, etc. Como beneficio que complementa el servicio de Pymes de Barrio, por medio de un convenio con empresas líderes de comercio digital, las pymes podrán acceder a servicios de despacho, y formar parte de aplicaciones de venta con tarifa preferencial.

2. Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)

El plan de la oficina es continuar con su misión de aumentar la productividad, fomentar el emprendimiento y la competitividad de la economía mediante la reducción de trabas regulatorias y burocracia innecesaria e ineficiencias en los mercados.

En este sentido, OPEN continuará con la implementación de la Agenda de Reimpulso Económico, las medidas de la Agenda de Trato Justo, la tramitación de los proyectos de ley ya ingresados, la mejora continua en la plataforma de los Informes de Impacto Regulatorio e iniciativas de la Agenda de Simplificación Regulatoria.

En particular, se continuará, con un especial énfasis en las propuestas del sector marítimo portuario.

AGENDA MARÍTIMO-PORTUARIO

Dentro de la Agenda de Reimpulso Económico, se dará especial relevancia a aquellas medidas marítimo-portuarias. El 93% de la carga de comercio exterior se realiza por vía marítima, por lo que se propone incentivarlo mediante:

1. Apertura de Cabotaje (D.L. 3.059; D.L. 2.222; D.L. 824).

Permitir el cabotaje de carga a naves extranjeras para disminuir las tarifas por mayor número de oferentes, aprovechar ganancias logísticas derivadas de la capacidad ociosa de naves de comercio exterior y fomentar un mayor uso del mar como vía de transporte.

1. Rebajar tarifas de señalización marítima (D.S. N°427/1979 de M. Defensa)

En el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se propuso una rebaja de un 50% progresivamente en 3 años, de tal forma que los ingresos recaudados sean equivalentes a los costos efectivos de prestar el servicio y aumente la competitividad de la carga transportada por vía marítima. Se está analizando cómo corregir ciertas distorsiones en las tarifas actuales y establecer una rebaja gradual como la propuesta el 2012.

MODERNIZACIÓN DE LA LEY DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

La ley de Insolvencia y Reemprendimiento (Ley N° 20.720) entró en vigor el año 2014, y desde dicha fecha no ha tenido mayores modificaciones. Existe alto consenso sobre varios problemas de dicha ley: (i) barreras de entrada para que las personas naturales se puedan acoger el procedimiento de renegociación cuando han emitido boletas de honorarios, (ii) altos costos para las pymes, (iii) problemas procedimentales, y (iv) situaciones de abuso para los trabajadores en caso de reorganizaciones.

Por esto, se ingresó el 22 de septiembre un nuevo proyecto de ley que recoge dichas preocupaciones del funcionamiento de la ley actual:

- i) agilizar y simplificar aspectos burocráticos de los procedimientos concursales actuales;
- ii) crear procedimientos simplificados de rápida tramitación y bajos costos de administración para personas, y micro y pequeñas empresas;
- iii) incrementar las tasas de recuperación de créditos promoviendo reestructuraciones de pasivos antes que liquidaciones y
- iv) entregar certeza jurídica en ciertas disposiciones de la ley.

Dichas medidas se traducen en modificaciones a artículos de aplicación general de la ley, ajustes a cada uno de los procedimientos concursales existentes y a la creación de dos nuevos procedimientos simplificados: uno de la liquidación para personas y micro y pequeñas empresas y otro de reorganización para dicho tipo de empresas.

PYME ÁGIL

Dentro del marco de entendimiento para el Plan de Emergencia por la Protección de los ingresos de las familias y la reactivación económica y del empleo, se encomendó al Ministerio de Economía facilitar el inicio de operación de las pymes en relación a los permisos y trámites que deben realizar. Es así, como OPEN ha estudiado las trabas para obtener el permiso de patente comercial, revisando las etapas tempranas en el ciclo de vida de las pymes. Desde el primer diagnóstico, se ha estado trabajando desde la Subsecretaría de Economía en el proyecto Pyme Ágil, que perfeccionará la plataforma de Tu Empresa en un Día para constituir una empresa, avanzando en la conexión con el SII para el inicio y verificación de actividades y en la interconexión con DOM en línea, SEREMI de Salud en línea y las municipalidades para habilitar un canal digital de solicitud de patentes.

FOMENTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Otra de las iniciativas que han sido prioritarias para OPEN ha sido fortalecer y masificar el uso de la firma electrónica (FE), con el objetivo de lograr un aumento en la digitalización de los trámites a través de una mayor penetración en personas naturales y jurídicas (especialmente Pymes), y con esto promover la competitividad, transparencia e innovación en el mercado local de prestadores de servicios de certificación (PSC). En este escenario, se propone un plan de acción que aborda tres ejes principales:

- Se identifican las principales barreras legales y normativas que han impactado en la oferta y demanda de la FE, y en consecuencia limitado el desarrollo de este mercado. En este contexto, se analiza el Proyecto de Ley de Firma Electrónica que está actualmente en tercer trámite constitucional y la manera en que aborda las barreras identificadas.
- Se busca fortalecer el rol de la Entidad Acreditadora (EA). Esta deberá: i) tener un conocimiento profundo sobre el mercado de la FE, y la manera en que este se estructura, opera y compete; ii) educar a la ciudadanía sobre los usos de la firma digital y proveer información necesaria a los usuarios para su toma de decisiones; iii) mantener actualizadas las normas técnicas y acreditar su cumplimiento por parte de los PSC; y iv) fiscalizar y regular la forma de operar de los PSC conforme a las normas y principios establecidos en la legislación.
- Se proponen mejoras de gestión para promover la digitalización de trámites y documentos usuales para la ciudadanía, sobre todo aquellos que la normativa actual los valida mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada (FEA). En este sentido, a través de un trabajo interministerial se propone avanzar en habilitar este tipo de trámites de manera electrónica, a través de plataformas sencillas, de fácil acceso, y con bajos costos de transacción. Un ejemplo claro de esto es la nueva opción de compra online de la FEA en el Registro de Empresas y Sociedades (RES).

PROMOCIÓN INDUSTRIA DEL VENTURE CAPITAL

Se están trabajando iniciativas para promover la industria del Venture Capital en el país, en conjunto con la Asociación Chilena de Venture Capital (ACVC), ASECH y CORFO. Entre las medidas analizadas destacan:

1. Crear un “Fondo de fondos”: con colaboración público-privada, CORFO como inversionista (utilizando sus recursos como aporte de capital en vez de deuda) en conjunto con otros Fondos de Inversión Privados (FIP) nacionales y extranjeros. Permite también diversificar el riesgo al invertir.

Permitir entrada de inversionistas institucionales (AFPs): en todos los países en que el VC ha crecido exponencialmente, se ha debido en gran medida al rol de los inversionistas institucionales.

3. Oficina de Proyectos Sustentables (GPS)

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

La Oficina GPS seguirá con su labor dedicada a apoyar el seguimiento de la tramitación de los proyectos de inversión en el país, sean públicas o privadas.

COORDINACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO Y ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL

Se buscará establecer mecanismos adicionales que favorezcan e institucionalicen la coordinación y gestión de los servicios relevantes y se continuará con las labores de alineamiento institucional. De esta forma, se buscará avanzar en la implementación de las medidas identificadas como resultado de tales labores, que aún no han sido ejecutadas.

MEDIDAS PARA REDUCIR LA BUROCRACIA

En línea con lo anterior, se planea impulsar una agenda de medidas para la reducción de la burocracia, que aborden los principales problemas de los servicios críticos para la tramitación de proyectos. Estas medidas incluyen el reforzamiento de los equipos técnicos, acciones para generar mejoras de gestión interna, la simplificación de trámites y la eliminación de ineficiencias y duplicidades en la revisión.

DIGITALIZACIÓN DE PERMISOS

En relación con la plataforma SUPER, el objetivo para el año 2020 es apoyar la digitalización de permisos de los servicios más atrasados y trabajar en el levantamiento y simplificación de procesos. En concreto, se espera terminar el año con más de la mitad de todos los permisos sectoriales conectados a SUPER. Por otro lado, se busca el desarrollo de nuevas funcionalidades para posicionar a la plataforma como herramienta central de gestión de proyectos. Asimismo, se planea apoyar la adopción de la plataforma por parte de servicios y empresas y difundir su existencia.

APOYO A PYMES

Por último, se planea fortalecer GPS PYMES, cuyo objetivo es poner en marcha un programa transversal de apoyo a las PYMES y/o personas naturales para eliminar barreras burocráticas que estén afectando sus proyectos de inversión. En la actualidad, GPS PYMES corresponde a un módulo en la página web de la oficina,

que contiene una guía para orientar a inversionistas respecto de permisos necesarios para sus proyectos y un portal para presentar inquietudes de PYMES sobre la tramitación de sus permisos.

4. Asociatividad

Los desafíos para la División de Asociatividad ser enmarcan en realizar acciones en materias de fiscalización, capacitación, gestión interna y difusión. En el Sistema de Supervisión de Organizaciones, se continuará con la especialización de fiscalizadores de acuerdo con su tipo, además de la incorporación de mayores estándares de fiscalización e inicio de alertas tempranas. Se sumarán nuevas herramientas informáticas para fortalecer la Supervisión de las organizaciones y un Software para el cálculo de cuota de supervisión de las Cooperativas de Importancia Económicas CIE (DS 233)

Para el año 2020, en el ámbito de la fiscalización y capacitación, la División enfocará sus esfuerzos en fortalecer su atención a través de los medios digitales disponibles. Se promoverá la utilización, por parte de las organizaciones, de DAES Digital para el ingreso de todo tipo de documentación referente a las actividades de supervisión realizadas por esta división, como lo son las juntas y asambleas generales de socios o las respuestas a oficios de fiscalización, así como también para la realización de trámites o solicitudes. Con relación a las actividades de capacitación, se pondrá énfasis en la realización de actividades mediante videoconferencia a través de las plataformas disponibles y de fácil acceso a los usuarios en coordinación con otros servicios o mediante solicitudes directas, además de continuar con la realización de los programas de capacitación a distancia realizados a través de la plataforma de biblioredes, Diplomado de Cooperativas y Curso de Asociaciones Gremiales.

DAES buscará apoyar el desarrollo de Encadenamientos Productivos a partir de las organizaciones asociativas con el objeto de poner en contacto a cooperativas y/o asociaciones gremiales que desarrollen o representen actividades productivas con diversas empresas, con el fin de aumentar el poder de ventas de estas instituciones, generando un impacto económico positivo en ellas. Junto a ello, se lanzará la Plataforma Cooperativa con el objetivo de iniciar un proceso de modernización en los canales de venta de las Cooperativas y Asociaciones Gremiales productivas o de servicios, potenciando la venta de productos y servicios de forma online, reuniendo oferta-demanda (Market Place).

En relación con el perfeccionamiento de los instrumentos que el Estado dispone para la Asociatividad, DAES inició un proceso de levantamiento de información y perfeccionamiento de los instrumentos que entregan financiamiento a estas organizaciones, en coordinación con otros servicios.

Hacia el final el período, DAES espera contar con la totalidad de su archivo histórico en formato digital, abarcando todas las organizaciones bajo su fiscalización: cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores, de manera de ofrecer un acceso -más ágil y expedito- de la información disponible. Junto a lo anterior, se logrará la consiguiente seguridad de la información de DAES y sus archivos. Asimismo, los trámites alojados en la plataforma DAES, se ampliarán para entregar un servicio más cercano a nuestros usuarios, especialmente, los de regiones, colaborando con la descentralización del Estado y su modernización, materia en la cual DAES ha sido pionera.

1. División de Política Comercial e Industrial.

UNIDAD DE ESTUDIOS

Para el 2020, la Unidad de Estudios tiene como desafío dar continuidad al trabajo realizado en los últimos años, como son la publicación de los informes de resultados de la Sexta Encuesta de Microemprendimiento y la Encuesta de Acceso y Uso de Tecnología de Información y Comunicación, la elaboración de los informes

económicos diarios y de coyuntura y prestar apoyo a las autoridades del Ministerio en presentaciones y documentos de trabajo. Adicionalmente, se continuarán realizando documentos de investigación en temáticas que se relacionen con las áreas de interés del Ministerio.

Entre los proyectos con que cuenta la Unidad para este año 2020, se tiene la elaboración y levantamiento de la Sexta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 6) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el trabajo a realizar se contempla dar continuidad al perfeccionamiento del instrumento. De acuerdo a lo programado, la entrega del informe final y la base de datos debieran realizarse a finales de enero de 2021. La encuesta considera una transferencia de \$347.039.000 pesos al INE.

UNIDAD DE REGULACION

En el sector sanitario, esta Unidad tiene contemplado continuar con la participación en los procesos tarifarios sanitarios que se llevarán a cabo durante el año 2020, los que se traducirán aproximadamente en 26 decretos tarifarios a tramitar durante el año. Las empresas sanitarias por estudiar corresponden en su mayoría a las del séptimo ciclo tarifario, entre las que se encuentran principalmente Aguas Cordillera y Aguas Araucanía (donde hay un acuerdo para prorrogar tarifas), más otras que inician sus procesos tarifarios este año tales como Aguas de Antofagasta, SMAPA, ESSAL, Nuevo Sur, ESSBIO, Aguas del Valle, Aguas Patagonia de Aysén y Aguas Magallanes, además de otras de carácter menor y de nuevas concesiones.

El 2020 se darán por finalizados los procesos de CMET, Telcoy y Entelphone y se dará inicio a los procesos de Manquehue y Mobilink, los que requerirán una actualización de la tasa de costo de capital, empleando como fecha de cierre para el cálculo de los parámetros lo establecido en las bases técnico-económicas (es decir, el 31 de diciembre de 2019).

Durante el año 2020, se procederá a licitar el espectro radioeléctrico para las bandas de 700 MHz, AWS, 3500 MHz y 28000 MHz. La Unidad de regulación en conjunto con OPEN, se encuentra actualmente contribuyendo en la elaboración de las bases de tales concursos.

DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

Para el año 2020, el Departamento de Comercio Exterior tiene como desafío continuar trabajando en sus actividades periódicas como la tramitación de solicitudes de IVA anticipado exportador; publicación de la lista de productos excluidos del mecanismo de reintegro simplificado establecido en la Ley 18.480; coordinación de Subcomité Nacional de Sistema de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones (CCFICS) del CODEX Nacional; apoyo al representante titular del Ministerio de Economía en la Comisión de Distorsiones; seguir apoyando la atención de situaciones originadas en la implementación del reglamento de extintores, que entra en vigencia el 21 de febrero de 2020 y, atender consultas al Ministerio sobre comercio exterior.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA O PERMANENTE PARA LA REGULACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

Para el año 2020, se contempla terminar la gestión del programa 2019-2020, a través de la revisión externa de 68 informes y comenzar la gestión del programa 2020 - 2021, que incluye 61 estudios con un total de 108 informes, de los cuales serán revisados por evaluadores externos un total de 43 informes durante este año.

El programa 2020- 2021 dispone de un presupuesto total de \$18.613.367.000.-, de los que \$15.115.930.000.- serán utilizados durante el año 2020.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. N° 88, de 1953, del Ministerio de Hacienda; Decreto N° 747, de 1953, del Ministerio de Economía, la Ley N° 19.996, de 2004 (Tribunal de Propiedad Industrial) y la Ley N° 20.416, de 2010 (Empresas de Menor Tamaño).

Misión Institucional

Fomentar el emprendimiento, la asociatividad y la incorporación a la transformación digital de las Empresas de Menor Tamaño, a través de una estrategia integral de apoyo a las Pymes, de cambios normativos, legales o de gestión que ayuden a identificar cuellos de botella operativos y deficiencias institucionales para mejorar la productividad y la eficiencia y efectividad del proceso de autorización de proyectos de inversión.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr Descripción

- 1 1.1. Iniciativa Científica Millenium Incluye \$ 12.385 millones, apoyando la normal operación de 36 Centros Científicos, mediante financiamiento basal: 10 Institutos (8 en Ciencias Naturales y 2 en Ciencias Sociales) y 26 Núcleos (17 en Ciencias Naturales y 9 en Ciencias Sociales), junto con las actividades de difusión del programa, y los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación, y los gastos del equipo que administra el programa en la Subsecretaría (20 honorarios y sus gastos indirectos).
- 2 1.2. Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo Se asignan \$ 958 millones, otorgando continuidad operacional a la Secretaría (22 honorarios, talleres de trabajo y estudios).
- 3 1.5. Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) Considera \$ 132.003 millones. Se transfieren al interior de la Partida \$ 53.582 millones, ya explicados anteriormente en su aplicación en CORFO, INNOVA, MILLENIUM e INE. El saldo por \$ 78.421 millones corresponde principalmente a las transferencias a CONICYT, para la continuidad de sus líneas regulares incluidos los gastos de operación asociados (Programa de Investigación Avanzada-PIA, Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología- FONDEF, Programa Inserción de Investigadores, FONDEQUIP, entre otros). Respecto de la composición de los recursos, se considera un total de \$ 54.065 millones para nuevos convenios, 41% del total. Un cuadro por ejecutor para el Programa se muestra a continuación (millones de \$):

Destinatario	Ley de Presupuestos 2018 Ajustada	Proyecto de Ley de Presupuestos 2019	Variación	MM\$	%
Al Sector Privado	1.085	1.092	7	0,6%	
INN	1.085	1.092	7	0,6%	
Al Gobierno Central	153.757	130.013	-23.744	-15,4%	
CORFO + INNOVA	95.042	71.310	-23.732	-25,0%	
ICM	6.653	6.653	-	0,0%	
CONICYT	49.010	48.771	-239	-0,5%	
FIA - Agricultura	2.835	2.821	-14	-0,5%	
INE	217	458	241	111,1%	
Organismos Internacionales	13	23	10	76,9%	
Operación y Estudios	904	875	-29	-3,2%	
Total	155.759	132.003	-23.756	-15,3%	

Por otro lado, se consideran \$ 229 millones para la realización de al menos 6 evaluaciones (3 de arrastre y 3 nuevas) de impacto y/o resultados de los Programas de Innovación que financia el Fondo.
- 4 2.5. Programas de la Subsecretaría de Economía Se consideran \$ 5.448 millones, incorporando nuevas iniciativas asociadas a la promoción del crecimiento a través de las Oficinas de Productividad y Emprendimiento Nacional, la de Gestión de Proyectos de Inversión, y la de Emprendimiento e Innovación basado en nuevas tecnologías, así como poner en marcha el programa Pymes Digitales, las que en su conjunto significan la contratación de 32 profesionales y los gastos operacionales asociados, por un total de \$ 1.932 millones. Se otorga continuidad al proyecto Escritorio Empresa, que contempla plataforma digital para agilizar patentes y permisos municipales, con un gasto estimado de \$ 2.060 millones. Finalmente, se mantiene continuidad operacional para la Comisión Nacional de Productividad con \$ 1.098 millones financiando 14 honorarios, gastos de operación, y el desarrollo de estudios en el ámbito de sus competencias, ya sea por mandato Presidencial o por acción directa.

- 5 7.1. Subsecretaría de Economía Contempla \$ 11.662 millones, creciendo 1,1% respecto de la Ley de Presupuestos 2018 ajustada. Se financia la continuidad operacional de la subsecretaría, así como un conjunto de acciones priorizadas como la realización de la Encuesta de Microemprendimiento (EME); financiamiento de 7 cupos de dotación para el Departamento de Cooperativas – fiscalización; e instalación de la Región de Ñuble (SEREMI, 2 profesionales y gasto operacional). Asimismo, se considera el traspaso de 11 cargos desde honorarios a la contrata.

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Generar cambios en el acceso a mercados, despejar barreras de entrada a ellos y disminuir la burocracia gubernamental de modo de impulsar el emprendimiento e incrementar la productividad de la economía.
- 2 Agilizar el proceso de aprobación de los proyectos de inversión nacional y extranjera que cumplan a cabalidad con la normativa vigente.
- 3 Crear programas de acceso al financiamiento, apoyo a la gestión, desarrollo de capacidades empresariales y de mecanismos de asociatividad para las Empresas de Menor Tamaño de modo de poder enfrentar la transformación digital.
- 4 Desarrollar programas innovación para disminuir la brecha digital de las pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo plataformas de capacitación, comercialización y colaboración, que les permita competir en nuevos mercados.
- 6 Modernizar el modelo cooperativo del país y su desarrollo competitivo.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Fomentar el emprendimiento, mediante una estrategia integral para las Pymes.	1, 3, 4	1
2 Promover un Estado eficiente en la tramitación de los proyectos de inversión a lo largo del país, aplicando medidas de reimpulso productivo para mejorar la posición competitiva y la productividad del país.	1, 2	2
3 Modernización del modelo cooperativo y gremial del país para mejorar su desarrollo competitivo.	3, 6	3

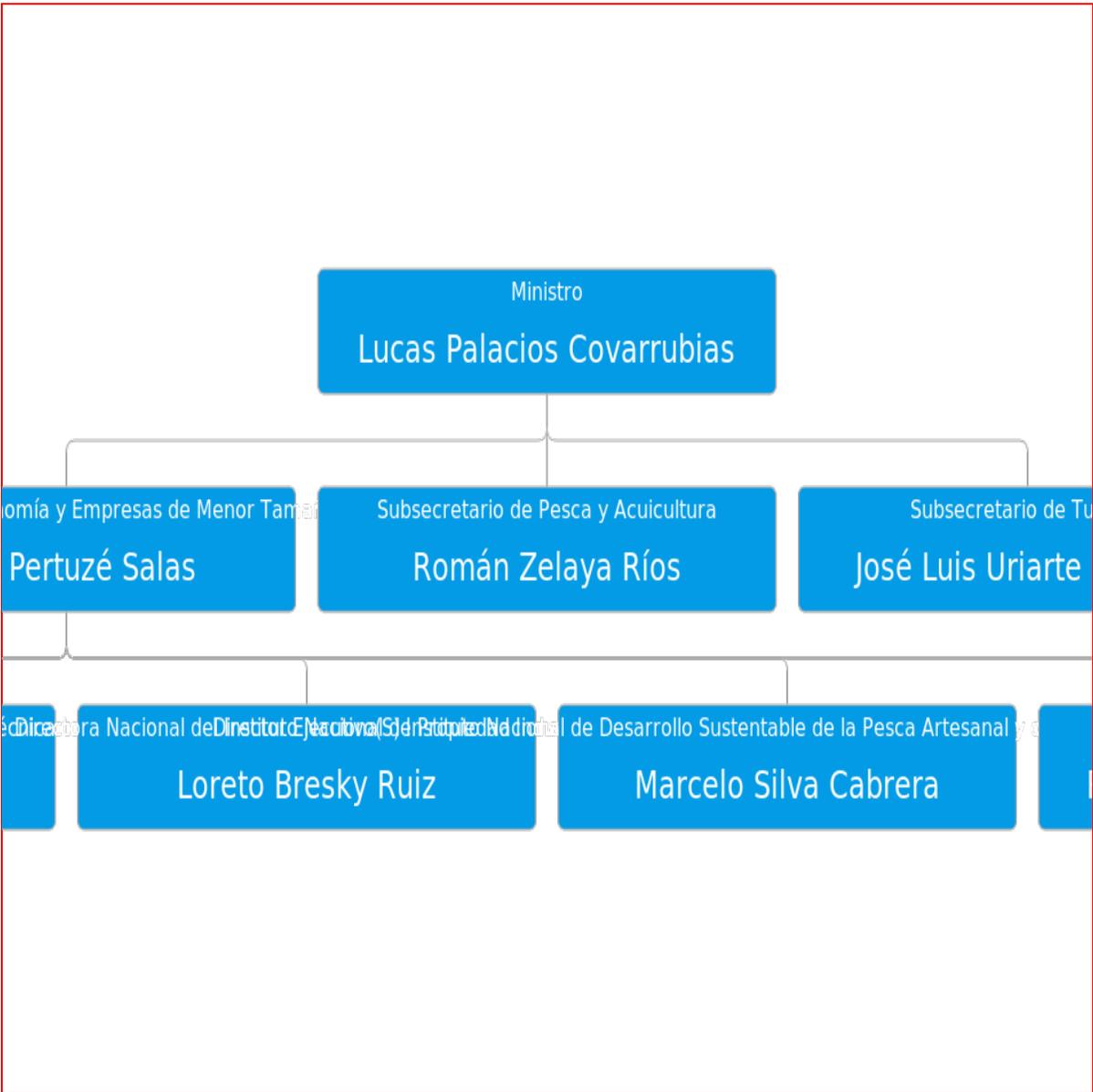
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nr. Producto	Descripción	Clientes
1 Estrategia integral para las Pymes.	La estrategia integral incluye programas de acceso al financiamiento, apoyo a la gestión, desarrollo de capacidades empresariales y de mecanismos de asociatividad para las Pymes y su incorporación en la carrera de la transformación digital.	1,2,4,5,7
2 Agenda de reimpulso de la inversión y productividad.	Busca facilitar el diálogo entre los titulares de proyectos de inversión y los distintos órganos del Estado, mediante un monitoreo constante de la tramitación de permisos y el fortalecimiento de la gestión de los servicios encargados de la tramitación de permisos, esto para hacer más eficiente el proceso de tramitación de los proyectos de inversión. Lo anterior en búsqueda de generar más y mejores empleos para todos los chilenos, aumentando la productividad, la libre competencia, facilitando el emprendimiento y reduciendo barreras de entrada y salida.	1,2,3,5
3 Iniciativas para modernizar las Cooperativas y las Asociaciones Gremiales.	Consiste en modernizar el modelo cooperativo en el país, a través de la capacitación de sus asociados para que mejoren su gestión de negocio y así puedan asegurar la sostenibilidad de este tipo de entidades en el tiempo. A la par de mejorar los sistemas de fiscalización y de capacitación para las Asociaciones Gremiales y las Cooperativas.	6

Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Personas naturales vinculadas a la innovación y el emprendimiento.	725
2	Empresas y personas jurídicas vinculadas a la innovación y el emprendimiento.	438
3	Servicios Públicos que otorgan permisos críticos para los proyectos de inversión: Ministerio de BB.NN., SEA, CMN, Subsecretaría FF.AA., CONAF, SAG, DGA, DOH, MINVU, Ministerio de Salud, Sernagiomin.	11
4	Empresas de Menor Tamaño y las distintas entidades que las representan así como las diferentes organizaciones público - privadas que directa o indirectamente tienen injerencia en ellas.	1.999.902
5	Servicios públicos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo productivo y desarrollo exportador de las empresas de menor tamaño: CORFO, SERCOTEC, INDAP, CNR, SAG, BancoEstado, INNOVA-CHILE,FIA, SERNAC, FNE, INE, SII, Superintendencias, Inspección del Trabajo, Sence, IPS, SEGPRES, Chilecompras, MINSAL, SUBDERE, DIPRES, Dirección del Trabajo, DIRECON, otros servicios.	100
6	Cooperativas, asociaciones gremiales y consumidores.	10.912
7	Martilleros públicos vigentes.	1.122

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Economía, Fomento y Turismo	Lucas Palacios Covarrubias
Auditor Ministerial	Cesar Costa Calisto
Jefe de Gabinete	José Antonio Tanhuz Muñoz
Staff de Asesores	
Comisión Nacional de Productividad	Rodrigo Krell Loy
Unidad de Comunicaciones	Daniela Pradel Acevedo
Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Julio Pertuzé Salas
Unidad de Control de Gestión	Isaías Medina González
Auditor Interno	Ángel Leiva Piriz
División Jurídica	Maria Guadalupe Orrego Sánchez
Tribunal de Propiedad Industrial	Marta Araya Fernández
Departamento Administrativo	Lissy Corrales Revilla
Departamento de Cooperativas	Eduardo Garate López
División de Empresas de Menor Tamaño	Felipe Vial Tagle
Programa FIC	
Unidad RES	Jason Scherpenisse
Staff de Asesores	
División de Política Comercial	Pascuala Dominguez Ovalle
Secretarios/as Regionales Ministeriales	
Jefe de Gabinete	Felipe Hermosilla Torres

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 96,80 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t

Producto Estratégico

Innovación productiva y economía del futuro.
 - Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)

Fórmula del Indicador

(Total de recursos FIC ejecutados por las agencias en el año /Total de recursos FIC transferidos a las agencias mediante convenios de desempeño en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	99,80	99,70	100,00	99,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de aumento de las fiscalizaciones in situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t.

Producto Estratégico

Iniciativas para modernizar las Cooperativas y las Asociaciones Gremiales.
 - Fiscalización y supervisión de las cooperativas y asociaciones gremiales

Fórmula del Indicador

(N° de fiscalizaciones In Situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t/N° de fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	4,62	5,14	5,23	6,00	87,20 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.

Producto Estratégico

Estrategia integral para las Pymes.

Fórmula del Indicador

(Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t/ Número total de sociedades constituidas durante el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
------	------	------	------	-----------	-------

74,15	77,19	79,22	71,35	100,00 %
-------	-------	-------	-------	----------

Nombre del Indicador

Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.

Producto Estratégico

Innovación productiva y economía del futuro.
 - Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)

Fórmula del Indicador

(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón dur

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	100,00	98,90	100,00 %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

Compromiso	Estado
PdL para adaptar las regulaciones a los desafíos que impone la revolución digital - Digitalización de conservadores	En Proceso
Crear el Comité Interministerial de Subsecretarios de Grandes Proyectos	Terminado
Crear la oficina de Gestión de Proyectos de Sustentables (GPS)	Terminado
Crear Sistema Unificado de Permisos (SUPER)	Terminado
Crear una institucionalidad para GPS	No Iniciado
GPS para PYMES	En Proceso
Proyecto de Ley Pro-Inversión I (Boletín N° 11747-03)	En Tramitación
Proyecto de Ley Pro-Inversión II	En Proceso
Complementar el Estatuto Pyme con un Estatuto para Emprendedores, que facilite el inicio de nuevos negocios disminuyendo las trabas y la carga regulatoria	En Proceso
Crear la plataforma Pymes.gob.cl	En Proceso
Crear una "Guía Chilena para una Buena Regulación", revisará la regulación nueva o existente y evaluará sus beneficios y costos	Terminado
Crear una institucionalidad para OPEN	No Iniciado
Crear una Oficina Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN) dedicada a guiar, revisar y simplificar las regulaciones vigentes y gestionar la Agenda de Reimpulso Productivo	Terminado
Dotar de autonomía a la Comisión Nacional de Productividad, con mandato para pronunciarse sobre los efectos sobre la productividad de las reformas y cambios regulatorios relevantes	En Proceso
Establecer incentivos para reactivar la inversión favoreciendo prioritariamente a las Pymes, la innovación y el emprendimiento	Terminado
Fortalecer el sello Propyme, incluyendo mecanismos que favorezcan a quienes tengan el sello en los procesos de compras públicas, y mejorar el programa de garantías crediticias a pymes	En Proceso
Incentivar el fomento productivo a nivel comunal impulsando la creación de unidades encargadas del diseño e implementación de políticas de fomento	En Proceso
Lanzar la Agenda de Simplificación Regulatoria	Terminado
Modernizar la gobernanza de las instituciones de apoyo al emprendimiento y la innovación	Terminado
Nueva Ley de Pago a 30 Días (Ley N° 21131)	Terminado
PdL Productividad y Emprendimiento II	En Proceso
Poner en marcha el programa Pymes Digitales, orientado a apoyar el acceso a la conectividad y entregar capacitación a través de plataformas digitales	Terminado
Poner en marcha la agenda Todo Chile Emprende, para eliminar trabas, simplificar regulaciones y fomentar la competencia, incluyendo una nueva Plataforma Emprendedora	En Proceso
Promover la inversión creando un sistema de garantía y crédito, que permita a los emprendedores indígenas acceder a los recursos necesarios para desarrollar sus proyectos	En Proceso
Proyecto de Ley Misceláneo de Productividad y Emprendimiento (Boletín N° 12025-03)	En Tramitación
Proyecto de Ley para mejorar el acceso al financiamiento de las pymes a través de una plataforma de Sistema Electrónico Unificado de Garantías	En Proceso
Proyecto de Ley sobre Simplificación Regulatoria(Boletín N°12595-07)	En Tramitación
Rebajar las tasas aeroportuarias: para el año 2020, 40% en tasas nacionales y 20% en tasas internacionales	En Proceso

Apoyo el emprendimiento y turismo vía Sercotec y Corfo por 50 millones de dólares. Beneficia a 20.000 Pymes	En Proceso
Entrega de US\$200MM a Fogain para fomento de Pymes	En Proceso
Infraestructura para ferias libres a nivel nacional	No Iniciado
Campana Elijo PYME, para que prefieran productos de estas empresas	Terminado
Mayor flexibilidad del sector financiero con las PYMES	Terminado
Nueva Ley que adelanta el plazo máximo de pago de 30 días para las PYMES (Ley N° 21.193)	Terminado
Ampliación de hoja resumen en productos/ servicios contratados	En Proceso
Crear un reglamento para comercio electrónico	En Proceso
Plataforma digital de Sernac para terminar con contratos de adhesión "Me quiero salir"	En Proceso
Plataforma para comparar textos escolares	En Proceso
Proyecto de Ley de aumento de herramientas de la FNE para perseguir colusión	En Proceso
Proyecto de Ley de aumento de penas y multas para colusión en bienes de primera necesidad	En Proceso
Apoyar el desarrollo de la industria de la información con planes de formación	En Proceso
Proyecto de Ley sobre Firma Electrónica (Boletín N° 8466-07)	En Tramitación
Fortalecer los Comités Científico Técnicos (CCT) en el sector pesquero y acuícola	Terminado
Proyecto de Ley para promover los sistemas de economía colaborativa y solidaria por medio del apoyo a emprendimientos de impacto social (Boletín N°11273-03)	En Tramitación
Proyecto de Ley para incrementar multas por cobranzas abusivas	En Proceso
Proyecto de Ley que termina con comisiones como intereses encubiertos	En Proceso
Fortalecer el rol de la Comisión de Distorsiones	En Proceso
Proyecto de Ley Pro-Consumidor (Boletín N° 12409-03)	En Tramitación
Regular el mercado de economía colaborativa para facilitar la adecuada operación de sus plataformas	Terminado
Proyecto de Ley para disminuir los cobros por cobranza extrajudicial	En Proceso
Crear un incentivo regional para atraer inversiones, en que los grandes proyectos aporten al desarrollo local (PdL Reforma Tributaria) (Boletín N° 12043-05)	En Tramitación
Promover la Agenda de Reimpulso Económico a través de una batería de medidas que despejen las barreras de entrada a los mercados y otros factores que inhiben la innovación, el emprendimiento y la libre competencia	En Proceso
Promover sistemas de economía colaborativa y solidaria por medio del apoyo a emprendimientos de impacto social, cuyo objetivo sea la creación de soluciones para las personas más vulnerables	En Proceso

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	5	40,00%	40,00%
Gestión Eficaz	5	45,00%	45,00%
Eficiencia Institucional	3	15,00%	15,00%
Total		100,00%	100,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Calidad de los Servicios				40,00%	40,00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	98%	99.00%	101.02%	5.00%	5.00%
Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	98.90%	100.00%	101.11%	15.00%	15.00%
Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	42.00%	Cumple	10.00%	10.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	76%	76.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	31.00 días	Cumple	5.00%	5.00%
Gestión Eficaz				45,00%	45,00%
Cobertura de Fiscalización en el año t	Medir	9.00%	Cumple	5.00%	5.00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	Medir	39.00%	Cumple	5.00%	5.00%

Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	71.35%	79.22%	111.03%	20.00%	20.00%
Porcentaje de unidades / entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	Medir	3.00%	Cumple	5.00%	5.00%
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	80.00%	80.00%	10.00%	10.00%
Eficiencia Institucional				15,00%	15,00%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	93.00%	107.53%	5.00%	5.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	17%	3.00%	566.67%	5.00%	5.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	66.37 kWh/m2	Cumple	5.00%	5.00%

Porcentaje de Cumplimiento Global	100%
Porcentaje de incremento por desempeño institucional	7.6%
Porcentaje del bono	100%

Notas explicativas

El resultado 2019 de 100% de la Subsecretaría de Economía, se debe a hallazgos detectados en indicador: Razones causa externa

Indicador Medida de equidad de género, se debe a que no se cumplió la medida asociado al premio InspiraTec, planificado en el mes de octubre, si bien se realizó el llamado a concurso, se debió posponer puesto que, con el estadillo social, no había condiciones para que se realizara la etapa de postulación y análisis de los proyectos.

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	Gabinete Ministro	16	3	94,70%	8%
2	2018	Gabinete Subsecretario	18	4	100%	8%
3	2018	División de Empresas de Menor Tamaño	15	3	100%	8%
4	2018	División Jurídica	15	3	100%	8%
5	2018	Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores	22	4	99,78%	8%
6	2018	Seremias Norte	18	3	100%	8%
7	2018	Seremias Centro	18	5	100%	8%
8	2018	Seremias Sur	20	3	100%	8%
9	2018	Tribunal de Propiedad Industrial	11	3	100%	8%
10	2018	Departamento Administrativo Unidades Finanzas, Servicios Generales, Abastecimiento y SIAC	57	3	100%	8%
11	2018	Departamento Administrativo UTIC	10	3	100%	8%
12	2018	Departamento Administrativo Unidad Gestión y Desarrollo de Personas	17	3	100%	8%
13	2019	Gabinete Ministro	15	5	99%	8%
14	2019	Gabinete Subsecretario	19	5	100%	8%
15	2019	División de Empresas de Menor Tamaño	15	5	100%	8%
16	2019	División Jurídica	14	4	100%	8%
17	2019	Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores	24	4	98%	8%
18	2019	Seremias Norte	20	3	100%	8%
19	2019	Seremias Centro	18	5	99%	8%
20	2019	Seremias Sur	18	3	96%	8%
21	2019	Tribunal de Propiedad Industrial	11	3	100%	8%

22	2019	Departamento Administrativo- Unidades de Servicios Generales, Abastecimiento, Finanzas y Control y Rendiciones	36	4	100%	8%
23	2019	Departamento Administrativo- UTIC y Procesos	17	4	98%	8%
24	2019	Departamento Administrativo- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, oficina de partes y SIAC	33	4	100%	8%

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)

\$ 251.718.650

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 1.048.828

% del gasto total en subtítulo 21

3 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

Durante el año 2019 se realizó con éxito la tercera edición del Programa Promociona Chile con la participación de 96 mujeres representantes de 44 empresas. Promociona Chile busca incrementar la participación femenina en altos puestos directivos, capacitando y desarrollando dichas habilidades en las mujeres que participan de dicho programa para mejorar su acceso a puestos de mayor responsabilidad en sus empresas respectivas.

El Ministerio de Economía ha sido partícipe desde los inicios de la iniciativa, colaborando como patrocinador y participando de los consejos ejecutivos del mismo a través de una alianza Público Privada junto a la CPC, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, ICARE, el BID, CLA Consulting y Universidad Adolfo Ibáñez, en alianza también con CEOE, Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Servicios Sociales e Igualdad de España.

A su vez, este 2020 se viene la cuarta edición del programa. Las postulaciones estarán abiertas a partir del martes 31 de marzo del 2020. El programa está dirigido a mujeres profesionales que cuenten con más de 10 años de experiencia laboral, que ocupen un puesto de responsabilidad con personas a su cargo y/o cuenta de resultados y que tengan proyección de asumir posiciones de liderazgo dentro de sus organizaciones.

En noviembre de 2016, se generó la Iniciativa Paridad de Género, alianza público- privada, promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Económico Mundial y donde se invita a este Ministerio a formar parte con la Subsecretaria liderando las acciones, que tiene como propósito reducir la brecha de género y aumentar la participación económica y el progreso de las mujeres en el mercado laboral en nuestro país. A la fecha se encuentran más de 130 empresas adheridas a esta iniciativa y ya se encuentran en proceso de auto diagnóstico para medir y visibilizar las brechas de género al interior de cada compañía.

Durante el año 2019 se puede destacar el trabajo realizado a la 4ta etapa de la iniciativa, la que logró que más de 50 empresas IPG ya se encuentren implementando sus Planes de Acción para reducir sus brechas de género.

El Ministerio de Economía ha sido partícipe desde los inicios de la iniciativa en Chile, colaborando como patrocinador y participando tanto de los grupos técnicos como del equipo de líderes de la iniciativa, donde participan también otros ministerios como el Ministerio de Hacienda, Trabajo y Mujer, además del BID, Comunidad Mujer, diversos Gremios y empresas privadas.

Ranking IMAD comienza el año 2017 bajo la premisa fundacional de visibilizar el balance de género en un conjunto de empresas de alta influencia que operan en Chile.

Para esto, Mujeres Empresarias en conjunto con la DESUC diseñaron una metodología simple que refleje el nivel de presencia de la mujer en las empresas en cuatro aspectos: la participación de la mujer a nivel global en la empresa, su presencia en la línea ejecutiva principal, su participación en directorios, y su inclusión en tres cargos críticos: gerencia general, gerencia de finanzas y presidencia del directorio.

En los tres años que llevamos desarrollando el ranking, emerge un aspecto fundamental, y es justamente lo que esta iniciativa quiere visibilizar: la baja participación de la mujer en espacios de poder dentro de las empresas analizadas. En este sentido, el balance de género continúa siendo una meta para la mayoría de las organizaciones analizadas. Sin embargo, se ha visto como año a año los puntajes promedio del Ranking han ido aumentando levemente.

Así, el Ranking IMAD 2019 no tan solo busca medir, sino que también felicitar a las empresas que presentan el mejor balance de género y los mayores avances en este último año, para así alentar a más empresas a seguir el ejemplo.

El Ministerio de Economía, se hace partícipe del ranking desde sus inicios a través del patrocinio del mismo y la participación de la mesa de trabajo de este en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, BancoEstado, la Asociación de Empresas Familiares, Accenture Chile, Enel Chile, Sofoca y Aguas Andinas; cuyo fin es entregar orientaciones y aportes al diseño y aplicación del estudio, generando transparencia y diálogo.

Incorporación de la cláusula de género en el 100% de los convenios de desempeño Institucional, en el marco de transferencia de recursos del Fondo de Innovación Para la competitividad FIC 2019. Dicha cláusula contempla que los organismos que lo suscriben se comprometen a: a) Procurar contribuir a la eliminación de las discriminaciones basadas en condiciones de género y a la ampliación de la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los sectores de la vida política, económica, social y cultural; b) Considerar las implicancias para mujeres y hombres de las acciones y/o proyectos programados y ejecutados; c) Procurar obtener estadísticas desagregadas por sexo que permitan la realización de diagnósticos y evaluaciones del impacto de las acciones y/o proyectos que se adopten; y en general, tomar las decisiones pertinentes que promuevan la equidad de género, traducándose en el desarrollo de iniciativas específicas para mujeres, tales como el Instrumento The S Factory de CORFO, Voucher de Innovación para empresas lideradas por mujeres, entre otras.

A partir del año 2015, CORFO lanza una línea de pre aceleración de emprendimientos de mujeres "The S Factory" programa de pre aceleración de emprendimientos que invita a mujeres líderes de todo el mundo, incluidas las chilenas, a ser emprendedoras de alto. El programa apoya a través de talleres, mentorías y financiamiento de hasta \$10.000.000 de pesos chilenos para llevar ideas innovadoras a prototipos funcionales. El año 2019 se generó la convocatoria de la generación 10, en el cual participaron 239 proyectos adjudicándose 25 proyectos liderados por mujeres provenientes de 10 países distintos. En esta generación 16% de las emprendedoras llegó al programa en fase de concepto o desarrollando su prototipo y 42% de estas se encontraba pivoteando su prototipo con potenciales clientes y/o usuarios.

Al término del programa 79% de la emprendedoras finalizaron con producto mínimo viable, 50% de estas lanzaron su producto al mercado y 36% obtuvieron ventas.

A partir del año 2019, CORFO a través de Innova Chile ha diseñado instrumentos de financiamiento que permiten optar, al momento de la postulación de los proyectos, a un porcentaje de cofinanciamiento adicional de los mismos, en la medida que el/la beneficiario/a corresponda a una "Empresa Liderada por Mujeres". Estos instrumentos se diseñaron debido a que se ha observado que las mujeres cofundadoras de empresas se encuentran en su mayoría concentradas en sectores de menor productividad, tales como comercio y servicios orientados al consumidor, que además carecen de innovación y diferenciación, con una baja utilización de la tecnología y, por ende, un limitado valor agregado. Sus empresas, por ese motivo, tienden a una menor productividad y la generalidad se encuentra en la categoría Pyme. De esta forma, se evidencia que existen fuertes barreras tanto personales como culturales que dificultan la posibilidad de hacer crecer y escalar negocios tecnológicos liderados por mujeres.

El porcentaje de Empresas de mujeres beneficiadas con las líneas de financiamiento del Programa de Innovación Empresarial es de un 16,70% con 82 proyectos aprobados de empresas de mujeres de un total de 491 proyectos aprobados el año 2019.

Realización de charlas de difusión del modelo cooperativo y emprendimiento asociativo a mujeres emprendedoras con la finalidad de fomentar la participación de mujeres en Asociaciones Gremiales, Cooperativas y Empresas de la Economía Social, participando un total de 120 mujeres en el año 2019 las que se realizaron en las comunas de Santiago, Quilicura, Coyhaique, Macul, Estación Central y Paine. La implementación de dichas charlas ha permitido dar a conocer los principales aspectos normativos que rigen a los gremios y cooperativas, difundir las principales brechas de género detectadas en el sector, promover la reflexión en torno a éstas a fin de fomentar y promover la participación de mujeres en los cargos directivos de estas entidades.

Así mismo, se realizaron actividades en conjunto con Asociaciones Gremiales y Cooperativas, principalmente de Ahorro y Crédito, con la finalidad de promover la reflexión en torno a la brecha de género presente en los puestos de dirección de dichas organizaciones, convocando a 228 socios y socias.

En el marco de la Semana de la Pyme de cada año el año 2019 se realizó el “9 Encuentro Empresarial Mujeres Emprendedoras propyme: Somos Mujeres.. Somos Empresarias”, el que contó con la presencia de más 300 mujeres, que en su momento decidieron emprender y hoy trabajan en la consolidación de sus negocios. Dicho encuentro, al igual que en años anteriores fue organizado por en conjunto con Propyme, teniendo el objetivo de continuar creando puntos de convergencia que impulsen el fortalecimiento del rol que protagonizan aquellas mujeres que han decidido encaminarse a dirigir sus propias empresas y negocios.

El año 2019 se capacitó a 33 funcionarios/as en materias relacionadas a la temática de Género, específicamente a través del Curso “Aplicación de Enfoque de Género”. Del total de personas capacitadas, el 76% correspondió a mujeres y 24% a hombres. Como estrategia para lograr la igualdad de género, la integración de la perspectiva de género en una institución implica un proceso de impulso del cambio en políticas, estrategias y actividades. En ello el personal (funcionarios y funcionarias) debe tener los conocimientos y las capacidades técnicas para abordar las cuestiones de género. En este sentido, la capacitación realizada, constituye una herramienta y un proceso que puede ayudar a las personas responsables de la formulación de políticas en su labor para integrar las consideraciones de género en todas las políticas y programas, además de aumentar la sensibilización de los interlocutores en materia de igualdad de género, consolidar su competencia en estas cuestiones y habilitarles para promover los objetivos de igualdad de género en su trabajo a todos los niveles.

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019

Boletín

12409-03

Descripción

Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores

Objetivo

Modificar la ley N° 19.496; el Código Aeronáutico y Código Sanitario, con los siguientes objetivos: modificar la regulación del derecho a retracto; los medios dispuestos por los proveedores para que los consumidores ejerzan sus derechos y comuniquen el término de los contratos de adhesión.; ampliar los derechos del consumidor financiero y el derecho al prepago en materia de consumo; libre elección del consumidor entre la garantía legal y la voluntaria; modificar deberes de información en caso de denegación de embarque de pasajeros por sobre venta u overbooking e incumplimiento de las medidas de mitigación y compensación de las aerolíneas; creación de Central Electrónica de Recetas.

Fecha de Ingreso

2019-01-24

Estado de Tramitación

Segundo trámite constitucional / Senado

Beneficiarios Directos

Consumidores

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2019

N° de ley

21131

Fecha de Promulgación

2019-01-03

Fecha de entrada en Vigencia

2019-05-17

Materia

ESTABLECE PAGO A TREINTA DÍAS

N° de ley

21193

Fecha de Promulgación

2019-12-09

Fecha de entrada en Vigencia

2019-12-12

Materia

MODIFICA LA LEY N° 21.131, QUE ESTABLECE PAGO A TREINTA DÍAS

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

Premio por ahorros alcanzados en compras colaborativas

La Subsecretaría de Economía, a través del Departamento de Administración y su Unidad de Abastecimiento, recibió junto a la Subsecretaría de Redes Asistenciales un premio por los ahorros alcanzados y por la capacidad de coordinación en compras colaborativas. En el caso de la Subsecretaría de Economía se alcanzaron ahorros de 260 millones de pesos (USD 360.000) con la coordinación de todos sus servicios dependientes, y en el caso de la Subsecretaría de Redes Asistenciales se lograron, durante 2019, ahorros de 31 mil millones de pesos. Ambos reconocimientos son casos de éxito que sirven como ejemplo para que otras entidades públicas puedan replicarlo.